

# Cuentas anuales 2017

Cáritas diocesana de Teruel y Albarracín



**Cáritas**

Diocesana de  
Teruel y de Albarracín

**CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE  
ALBARRACÍN**

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL  
EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017



## **CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN**

INFORME DE AUDITORÍA Y CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO  
ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

### LISTA DE DISTRIBUCIÓN

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN	3 ejemplares
CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.	1 copia

## INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES ABREVIADAS EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Consejo Diocesano de CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN, por encargo de la Comisión Permanente:

### Opinión con salvedades

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN (la Entidad), que comprenden el balance abreviado a 31 de diciembre de 2017, la cuenta de resultados abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, excepto por los posibles efectos de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades* de nuestro informe, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

### Fundamento de la opinión con salvedades

Tal y como figura en la nota 5.1.2 de la memoria abreviada adjunta, la Entidad desarrolla, desde hace más de diez años, parte de su actividad propia en unas dependencias del Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari, cuyo derecho de uso procede de una cesión que está teniendo el carácter de gratuita desde su inicio, no habiéndose formalizado condiciones por escrito para dicha cesión, en particular, las referentes a dicha gratuidad, la existencia o no de facultad de revocación de la cesión por parte del cedente o el periodo de duración, si bien la Entidad no prevé que dicha cesión vaya a rescindirse en el medio plazo. No hemos podido obtener información adicional referente a las condiciones de esta cesión. Por su parte, al cierre del ejercicio, dentro del epígrafe "Inmovilizado material" del activo del balance de la Entidad se encuentran registrados gastos de acondicionamiento realizados en el edificio, fundamentalmente incurridos en los ejercicios 2004, 2006, 2015 y 2016, por un valor neto contable de 98.453,47 euros a 31 de diciembre de 2017 y de 111.711,34 euros a 31 de diciembre de 2016 (notas 5.1.2 y 16.2). Unido a ello, tal y como se describe en la nota 5.1.2, la Entidad presenta dentro del epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 los importes concedidos para financiar estas inversiones pendientes de imputar al excedente del ejercicio, habiéndose establecido la dotación del gasto por amortización de estas inversiones no separables del inmueble y la imputación de los importes concedidos como ingresos del ejercicio fundamentalmente en función de un plazo de 10 años, si bien, como se ha indicado anteriormente, no se tiene información sobre las condiciones de la cesión, en particular, referentes al periodo de duración. Asimismo, no hemos podido obtener información suficiente que nos permita opinar sobre la valoración del derecho de uso cedido. En consecuencia, por todo ello, no hemos podido determinar los ajustes que podrían haber sido necesarios incluirse en las cuentas anuales del ejercicio 2017. Esta limitación al alcance ya existía en la realización de nuestro trabajo para la emisión del informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2016 anterior y, como consecuencia de ello, nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales relativas a dicho ejercicio fue una opinión con salvedades.

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.



Somos independientes de la Entidad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión con salvedades.

### **Aspectos más relevantes de la auditoría**

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Además de la cuestión descrita en la sección *Fundamento de la opinión con salvedades*, hemos determinado que los riesgos que se describen a continuación son los riesgos más significativos considerados en la auditoría que se deben comunicar en nuestro informe.

#### Subvenciones, donaciones y legados recibidos

La Entidad recibe anualmente subvenciones, donaciones y legados por un importe conjunto significativo. En el ejercicio 2017, el importe de las subvenciones, donaciones y legados recibidos imputados en la cuenta de resultados asciende a 803.044,79 euros (nota 15 de la memoria abreviada), siendo por su parte la variación de patrimonio neto por ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto de un importe de -111.913,73 euros, correspondiente, casi en su totalidad, a subvenciones, donaciones y legados recibidos, por lo que el saldo del epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" a 31 de diciembre de 2017 es de 924.367,01 euros (nota 15 de la memoria abreviada). Por otro lado, dentro del epígrafe "III. Deudas a corto plazo" del pasivo corriente del balance a 31 de diciembre de 2017 figura un importe de 531.302,31 euros correspondiente a la partida "Deudas a corto plazo transformables en subvenciones, donaciones y legados" (nota 9 de la memoria abreviada).

Por todo ello, hemos considerado el adecuado registro y valoración de las subvenciones, donaciones y legados recibidos como un aspecto más relevante de la auditoría.

Nuestros procedimientos de auditoría como respuesta a este riesgo han consistido, entre otros, en:

- Comprensión y evaluación de la metodología y el control interno empleado por la Entidad para el reconocimiento, valoración y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos.
- Obtención y comprobación de la documentación facilitada por la Entidad para soportar el reconocimiento, valoración y registro de las subvenciones, donaciones y legados recibidos, evaluando su imputación al excedente del ejercicio así como los importes que de las mismas figuran en el balance al cierre del ejercicio.
- Realización de procedimientos de confirmación externa para la obtención de información relativa a saldos y operaciones realizadas en el ejercicio.
- Comprobación de que la información referente a las subvenciones, donaciones y legados recibidos que figura en la memoria incluye los desgloses de información relacionados que requiere el marco normativo de información financiera aplicable.



### **Responsabilidad de los miembros de la Comisión Permanente en relación con las cuentas anuales abreviadas**

Los miembros de la Comisión Permanente son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los miembros de la Comisión Permanente son responsables de la valoración de la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la entidad en funcionamiento y utilizando el principio contable de entidad en funcionamiento excepto si los miembros de la Comisión Permanente tienen intención de liquidar la entidad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

### **Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas**

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los miembros de la Comisión Permanente.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los miembros de la Comisión Permanente, del principio contable de entidad en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Entidad para continuar como entidad en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Entidad deje de ser una entidad en funcionamiento.



- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los miembros de la Comisión Permanente de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los miembros de la Comisión Permanente de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Zaragoza, a 31 de mayo de 2018

**CASTILLERO AUDITORES, S.L.P.**

José María Carnicer Minguillón  
ROAC nº 20358  
Socio - Auditor



CASTILLERO AUDITORES  
S.L.P.

2018 Núm. 08/18/01547

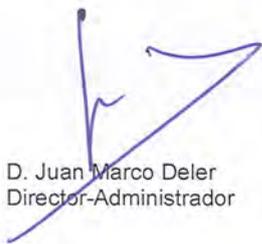
SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

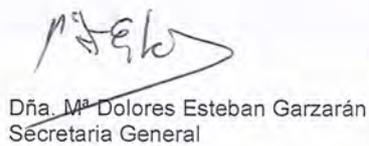
Reunida la Comisión Permanente de CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN, en fecha de 21 de febrero de 2018 procede a formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2017 y el 31 de diciembre de 2017, las cuales vienen constituidas por los documentos adjuntos a este escrito:

- 1) Balance abreviado al cierre del ejercicio 2017.
- 2) Cuenta de resultados abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado al 31 de diciembre de 2017.
- 3) Memoria abreviada correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017.

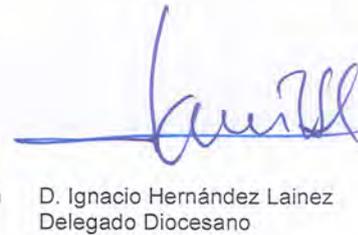
FIRMANTES:



D. Juan Marco Deler  
Director-Administrador



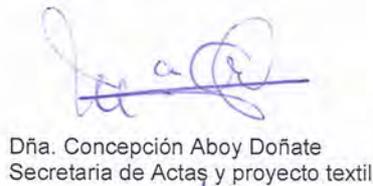
Dña. M<sup>a</sup> Dolores Esteban Garzarán  
Secretaria General



D. Ignacio Hernández Lainez  
Delegado Diocesano



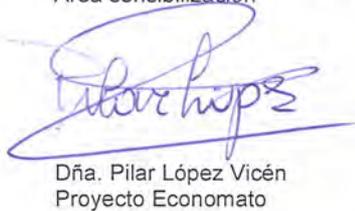
Dña. Maribel Blasco Tomás  
Área sensibilización



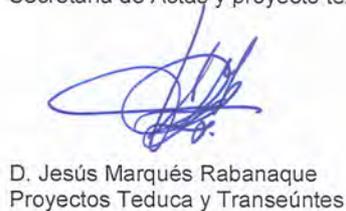
Dña. Concepción Aboy Doñate  
Secretaria de Actas y proyecto textil



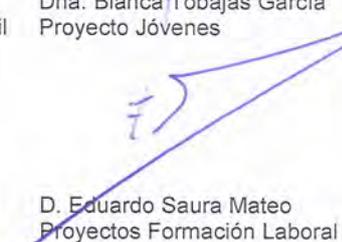
Dña. Blanca Tobajas García  
Proyecto Jóvenes



Dña. Pilar López Vicén  
Proyecto Economato



D. Jesús Marqués Rabanaque  
Proyectos Teducu y Transeúntes



D. Eduardo Saura Mateo  
Proyectos Formación Laboral

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN  
R-4400278-J  
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

ACTIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2017	31/12/2016
<b>A) ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b>1.443.490,60</b>	<b>1.451.018,09</b>
I. Inmovilizado intangible	5	22.473,60	21.190,14
III. Inmovilizado material	5	1.091.043,72	1.106.488,04
IV. Inversiones inmobiliarias	5	108.076,98	109.607,36
V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo	8	12.619,59	6.000,00
VI. Inversiones financieras a largo plazo	8	209.276,71	207.732,55
<b>B) ACTIVO CORRIENTE</b>		<b>2.669.430,16</b>	<b>2.415.665,13</b>
I. Activos no corrientes mantenidos para la venta	17	122.761,89	197.761,89
II. Existencias	12	20.894,19	33.064,24
III. Usuarios y otros deudores de la act. propia	6	249.227,56	258.426,24
2. Usuarios y otros deudores act.propia, entidades asociadas	6	80.158,75	27.206,04
3. Usuarios y otros deudores act.propia, otros	6	169.068,81	231.220,20
IV. Deudores comerciales y otras ctas a cobrar	8, 11	461.958,42	262.338,75
VI. Inversiones financieras a corto plazo	8	648.655,80	650.905,80
VII. Periodificaciones a corto plazo		1.604,37	1.604,37
VIII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	8	1.164.327,93	1.011.563,84
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b>4.112.920,76</b>	<b>3.866.683,22</b>

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left margin, including a large signature at the top, a scribble, initials 'M & B', and several other signatures at the bottom.

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN  
R-4400278-J  
BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2017

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	NOTAS DE LA MEMORIA	31/12/2017	31/12/2016
<b>A) PATRIMONIO NETO</b>		<b>3.294.375,64</b>	<b>3.346.502,62</b>
A-1) Fondos propios	10	2.359.587,35	2.299.800,60
I. Fondo Social	10	243.041,63	243.041,63
1. Fondo Social	10	243.041,63	243.041,63
II. Reservas	10	18.632,50	18.632,50
III. Excedentes de ejercicios anteriores	10	2.038.126,47	1.959.083,22
IV. Excedente del ejercicio	3, 10, 11	59.786,75	79.043,25
A-2) Ajustes por cambios de valor		10.421,28	8.547,90
A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos	15	924.367,01	1.038.154,12
<b>B) PASIVO NO CORRIENTE</b>		<b>475,09</b>	<b>0,00</b>
II. Deudas a largo plazo	9	475,09	0,00
3. Otras deudas a largo plazo	9	475,09	0,00
<b>C) PASIVO CORRIENTE</b>		<b>818.070,03</b>	<b>520.180,60</b>
III. Deudas a corto plazo	9	533.423,50	368.484,22
1. Deudas con entidades de crédito	9	221,19	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	9	533.202,31	368.484,22
IV. Deudas con ent. del grupo y asociadas a c.p.	9	106.000,00	0,00
V. Beneficiarios - Acreedores	7	5.004,51	10.481,88
3. Beneficiarios - Acreedores, otros	7	5.004,51	10.481,88
VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	9, 11	143.642,02	91.214,50
1. Proveedores	9	96.082,76	57.484,64
2. Otros acreedores	9, 11	47.559,26	33.729,86
VII. Periodificaciones a corto plazo	16	30.000,00	50.000,00
<b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>		<b>4.112.920,76</b>	<b>3.866.683,22</b>

Handwritten notes and signatures in blue ink on the left margin:

- Top signature: *[Signature]*
- Vertical text: *nde, h*
- Large signature: *[Signature]*
- Text: *mm*
- Text: *77*
- Text: *[Signature]*
- Text: *[Signature]*

## CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN

R-4400278-J

CUENTA DE RESULTADOS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

	NOTAS DE LA MEMORIA	2017	2016
<b>A) EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Ingresos de la actividad propia	12	1.125.505,90	1.073.099,51
a) Cuotas de asociados y afiliados	12	74.894,32	73.683,50
c) Ingresos de promociones, patrocinadores y colaboraciones	12	159.309,78	157.225,20
d) Subvenciones, donaciones y legados imputados al excedente del ejercicio	12, 15	680.200,70	628.051,72
f) Otros ingresos	12	211.101,10	214.139,09
3. Gastos por ayudas y otros	12	(178.570,48)	(147.926,31)
a) Ayudas monetarias	12	(169.417,71)	(140.046,03)
b) Ayudas no monetarias	12	(6.350,70)	(4.200,00)
c) Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno	12	(1.672,87)	(3.680,28)
d) Reintegro de subvenciones, donaciones y legados	12	(1.129,20)	0,00
6. Aprovisionamientos	12	(154.410,30)	(191.059,00)
7. Otros ingresos de la actividad		20.896,65	20.336,15
a) Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		20.896,65	20.336,15
8. Gastos de personal	12	(517.827,27)	(413.112,10)
9. Otros gastos de la actividad	12	(287.628,74)	(236.352,82)
10. Amortización del inmovilizado	5	(74.374,42)	(66.932,14)
11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio	15	122.844,09	69.320,36
a) Afectos a la actividad propia	15	122.844,09	69.320,36
13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	5, 17	0,00	(21.282,68)
15. Otros resultados	12	2.668,54	(7.601,13)
<b>A.1) EXCEDENTE DE LA ACTIVIDAD (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10+11+12+13+14+15)</b>		<b>59.103,97</b>	<b>78.489,84</b>
16. Ingresos financieros	8	583,26	1.074,95
18. Variación del valor razonable en inst.financieros	8	99,52	920,69
20. Deterioro y rdo. por enajenac. de inst.financieros	8	0,00	(1.442,23)
<b>A.2) EXCEDENTE DE LAS OPERACIONES FINANCIERAS (16+17+18+19+20+21)</b>		<b>682,78</b>	<b>553,41</b>
<b>A.3) EXCEDENTE ANTES DE IMPUESTOS (A.1+A.2)</b>		<b>59.786,75</b>	<b>79.043,25</b>
<b>A.4) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO RECONOCIDA EN EL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (A.3+23)</b>	<b>3, 10, 11</b>	<b>59.786,75</b>	<b>79.043,25</b>
<b>B) INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO</b>			
1. Subvenciones recibidas	15	408.043,44	310.202,38
2. Donaciones y legados recibidos	15	112.947,15	229.607,13
5. Otros ingresos y gastos	8	1.972,90	4.073,97
<b>B.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS DIRECTAMENTE EN EL PATRIMONIO NETO (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>522.963,49</b>	<b>543.883,48</b>
<b>C) RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>			
1. Subvenciones recibidas	15	(445.089,17)	(346.169,59)
2. Donaciones y legados recibidos	15	(189.688,53)	(152.279,78)
5. Otros ingresos y gastos	8	(99,52)	(88,08)
<b>C.1) VARIACIÓN DE PATRIMONIO NETO POR RECLASIFICACIONES AL EXCEDENTE DEL EJERCICIO (1+2+3+4+5+6)</b>		<b>(634.877,22)</b>	<b>(498.537,45)</b>
<b>D) VARIACIONES DE PATRIMONIO NETO POR INGRESOS Y GASTOS IMPUTADOS DIRECTAMENTE AL PATRIMONIO NETO (B.1+C.1)</b>		<b>(111.913,73)</b>	<b>45.346,03</b>
<b>I) RESULTADO TOTAL, VARIACIÓN DEL PATRIMONIO NETO EN EL EJERCICIO (A.4+D+E+F+G+H)</b>		<b>(52.126,98)</b>	<b>124.389,28</b>

## CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN

### MEMORIA ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2017

#### NOTA 1: ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD

CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN (en adelante, "la Entidad") fue erigida canónicamente el 18 de septiembre de 1963 por el obispo de Teruel, D. León Villuendas Polo. Obtuvo personalidad jurídica civil al ser inscrita en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia con el nº 369 SE/C con fecha 9 de marzo de 1981. Se constituye como una Asociación pública, con arreglo al Derecho Canónico, sin ánimo de lucro y es miembro confederado de Cáritas Española y de Cáritas Autonómica de Aragón.

Cáritas Diocesana de Teruel y de Albarracín (en adelante, "la Entidad") es un organismo oficial de la Iglesia cuya finalidad es promover, orientar, potenciar, coordinar y, en su caso, federar la acción caritativa y social de la Iglesia y la comunicación cristiana de bienes, a fin de expresar la preferencia de la Iglesia por los pobres y desfavorecidos y favorecer con ello la fraternidad humana desde los principios de la religión cristiana.

El domicilio social se halla en Teruel, c/ Hartzenbusch nº 9.

Con fecha 8 de diciembre de 2007, los nuevos estatutos de la Entidad fueron aprobados por Don José Manuel Lorca Planes, Obispo de Teruel y Albarracín, inscribiéndose en el Registro de Entidades Religiosas del Ministerio de Justicia el 22 de abril de 2008.

A excepción de la participación de la Entidad en su sociedad dependiente ADARVE-INSERCIÓN, S.L. (Nota 8), la Entidad no participa en ninguna entidad o pertenece a entidad alguna con las que se pueda establecer una relación de grupo de acuerdo con los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio y en las Normas 11ª y 13ª de elaboración de las cuentas anuales de la Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos. No obstante, es miembro de las siguientes entidades: Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón, así como forma parte de otras entidades (Notas 4.n y 18). La Entidad, dominante de la sociedad ADARVE-INSERCIÓN, S.L., no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado de acuerdo a la legislación vigente.

#### NOTA 2: BASES DE PRESENTACIÓN

##### Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017 en su conjunto han sido formuladas por la Comisión Permanente a partir de los registros contables de la Entidad a 31 de diciembre de 2017, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Entidad, que es el establecido en:

- Los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos y el modelo del plan de actuación de las entidades sin fines de lucro,
- La Resolución de 26 de marzo de 2013, por la que se aprueba el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos, en todo lo no modificado específicamente por las normas anteriores, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007, de 16 de noviembre, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad,
- La Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación,
- La Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos,
- El Real Decreto 1270/2003, de 10 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento para la aplicación del régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo y,
- El resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

Así, las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido obtenidas de los registros contables de la Entidad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de la Entidad y del grado de cumplimiento de sus actividades.

Las presentes cuentas anuales abreviadas se someterán a aprobación por el Consejo Diocesano, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Las cuentas anuales del ejercicio 2016 anterior fueron aprobadas por el Consejo Diocesano en el ejercicio 2017.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

Las cifras figuran expresadas en euros con dos decimales.

#### Principios contables no obligatorios aplicados

No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse. Por su parte, no existen principios contables no obligatorios que hayan sido aplicados en las presentes cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2017.

#### Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas se han utilizado estimaciones realizadas por la Comisión Permanente para valorar algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los elementos que componen el inmovilizado.
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos.
- La valoración de las donaciones en especie recibidas durante el ejercicio, así como de las existencias al cierre del ejercicio de los bienes recibidos mediante donación.
- La valoración de determinados instrumentos financieros.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de resultados futuras.

La principal incertidumbre a la que se enfrenta la Entidad es la mayor o menor sensibilización que pueda existir en nuestra sociedad en cuanto a la voluntad de ayudar al necesitado, dado que la caridad es su fuente de financiación más básica, junto con la recepción de subvenciones de las diferentes administraciones públicas. Cabe destacar que en los últimos ejercicios, con motivo de la crisis económica, se ha venido observando una especial sensibilización de la sociedad frente al necesitado.

La Comisión Permanente ha elaborado sus estados financieros bajo el principio de entidad en funcionamiento, sin que exista ningún tipo de riesgo importante que pueda suponer cambios significativos en el valor de los activos o pasivos en el ejercicio siguiente.

#### Comparación de la información

A los efectos de la obligación establecida en el artículo 35.6 del Código de Comercio y a los efectos derivados de la aplicación del principio de uniformidad y del requisito de comparabilidad, las cuentas anuales presentan a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de resultados y de la memoria, además de las cifras del ejercicio 2017, las correspondientes al ejercicio anterior.

#### Agrupación de partidas

No se han realizado agrupaciones de partidas distintas de las recogidas por los modelos de cuentas anuales abreviadas que presenta la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin ánimo de lucro.

#### Elementos recogidos en varias partidas

En el ejercicio 2017 no se presentan elementos patrimoniales registrados en dos o más partidas del balance.

#### Cambios en criterios contables y corrección de errores

No se han realizado ajustes por cambios en criterios contables en el ejercicio.

Las cuentas anuales del ejercicio 2017 no incluyen ajustes realizados como consecuencia de errores detectados en el ejercicio.

**NOTA 3: EXCEDENTE DEL EJERCICIO**

El excedente del ejercicio 2016, una vez aprobado por el Consejo Diocesano, se ha aplicado a "Excedentes de ejercicios anteriores".

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2016</u>
Excedente del ejercicio	79.043,25
<b>Total</b>	<b>79.043,25</b>
<u>Aplicación</u>	
A excedentes de ejercicios anteriores	79.043,25
<b>Total</b>	<b>79.043,25</b>

El excedente del ejercicio 2017, una vez sea aprobado por el Consejo Diocesano, será aplicado a "Excedentes de ejercicios anteriores".

<u>Base de reparto</u>	<u>Ejercicio 2017</u>
Excedente del ejercicio	59.786,75
<b>Total</b>	<b>59.786,75</b>
<u>Aplicación</u>	
A excedentes de ejercicios anteriores	59.786,75
<b>Total</b>	<b>59.786,75</b>

El análisis de las principales partidas que forman el excedente del ejercicio y sus aspectos significativos se realiza en las notas 12 y 15.

No existen limitaciones para la aplicación de los excedentes de acuerdo con disposiciones legales.

**NOTA 4: NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN**

Las principales normas de valoración utilizadas por la Entidad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas, de acuerdo con las establecidas por el Plan de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos y demás legislación descrita, han sido las siguientes:

**a) Inmovilizado Intangible**

La Entidad clasifica su inmovilizado intangible como activo no generador de flujos de efectivo dado que lo posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, y se mantiene para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste su precio de adquisición o el coste de producción. Posteriormente se valora a su coste minorado por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro reconocidas. Dichos activos se amortizan en función de su vida útil.

Corresponden en parte, a Aplicaciones informáticas, las cuales se valoran al precio de adquisición o coste de producción, incluyéndose en este epígrafe en su caso los gastos de desarrollo de las páginas web. La vida útil de estos elementos se estima en cuatro años. Las reparaciones que no representan una ampliación de la vida útil y los costes de mantenimiento son cargados en la cuenta de resultados en el ejercicio en que se producen.

Asimismo, en los ejercicios 2016 y 2015 se han registrado derechos sobre activos cedidos en uso, registrando como contrapartida un ingreso directamente en el patrimonio neto por el mismo importe, el cual se reclasifica al excedente del ejercicio de acuerdo con el periodo de vigencia del contrato de cesión, en sintonía con la dotación a la amortización del citado derecho de uso cedido.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de potencial de servicio de algún elemento del inmovilizado intangible no generador de flujos de efectivo revisando los importes en libros de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo no generador de flujos de efectivo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

La Entidad considera que el valor contable de los inmovilizados intangibles no generadores de flujos de efectivo no supera el importe recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en consecuencia ningún deterioro.

Las entregas o cesiones de un inmovilizado intangible sin contraprestación, a perpetuidad o por un tiempo igual o superior a la vida útil del activo, en cumplimiento de los fines no lucrativos de la Entidad, se contabilizan como un gasto en la cuenta de resultados por el valor en libros del activo cedido. Cuando la cesión se realiza por un período inferior a la vida útil del inmovilizado el gasto se reconoce por un importe equivalente al valor en libros del derecho cedido empleando como contrapartida una cuenta compensadora del inmovilizado. Para el caso de activos amortizables, el saldo de esta cuenta compensadora se reclasifica al de amortización acumulada durante el plazo de la cesión a medida que se produce la depreciación sistemática del activo.

#### b) Inmovilizado material

La Entidad clasifica su inmovilizado material como activo no generador de flujos de efectivo dado que lo posee con una finalidad distinta a la de generar un rendimiento comercial, y se mantiene para producir flujos económicos sociales que benefician a la colectividad, esto es, su beneficio social o potencial de servicio.

El inmovilizado material se valora a su coste, ya sea éste su precio de adquisición o su coste de producción. Los impuestos indirectos que gravan los elementos de inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables de la Hacienda Pública.

Asimismo, forma parte también del valor del inmovilizado material la estimación inicial del valor actual de las obligaciones asumidas derivadas del desmantelamiento o retiro y otras asociadas al citado activo, tales como los costes de rehabilitación del lugar sobre el que se asienta, siempre que estas obligaciones den lugar al registro de provisiones de acuerdo con la norma aplicable a éstas. No obstante, la Entidad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo, por lo que no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Si el inmovilizado material necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, la Entidad incluye en el coste los gastos financieros que se han devengado antes de la puesta en condiciones de funcionamiento y que han sido girados por el proveedor o correspondan a préstamos u otro tipo de financiación ajena, específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, fabricación o construcción.

Como precio de adquisición se incluye, además del importe facturado por el vendedor, después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en condiciones de funcionamiento, incluida la ubicación en el lugar y cualquier otra condición necesaria para que pueda operar de la forma prevista.

En su caso, como coste de producción la Entidad añade al precio de adquisición de las materias primas y otras materias consumibles, los demás costes directamente imputables a dichos bienes, así como la parte que razonablemente corresponda de los costes indirectamente imputables a dichos bienes en la medida en que tales costes correspondan al periodo de fabricación o construcción y sean necesarios para la puesta del activo en condiciones operativas.

Cuando los elementos se reciben a través de subvenciones, donaciones o legados se valoran inicialmente por su valor razonable referenciado al momento de su reconocimiento.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Concepto	Años de vida útil
Construcciones	50
Construcciones industriales	33
Maquinaria, Instalaciones y Utillaje	5-20
Mobiliario y Enseres	5-10
Equipos proceso de información	5

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de potencial de servicio de algún elemento del inmovilizado material no generador de flujos de efectivo revisando los importes en libros de dichos activos. Si existe cualquier indicio, se calcula el importe recuperable del activo no generador de flujos de efectivo con el objeto de determinar el alcance de la pérdida por deterioro (si la hubiera). El importe recuperable es el valor superior entre el valor razonable menos el coste de venta y el valor en uso. A tal efecto, el valor en uso se determina por referencia al coste de reposición. Los cálculos del deterioro se efectúan elemento a elemento de forma individualizada. Si no es posible estimar el importe recuperable de cada bien individual, la Entidad determina el importe recuperable de la unidad de explotación o servicio a la que pertenece cada elemento del inmovilizado. En caso de que la Entidad deba reconocer una pérdida por deterioro de una unidad de explotación o servicio, reduce el valor contable de los activos que la integran en proporción a su valor contable, hasta el límite del mayor valor entre los siguientes: su valor razonable menos los costes de venta, su coste de reposición y cero.

La Entidad considera que el valor contable de los inmovilizados materiales no generadores de flujos de efectivo no supera el importe recuperable de los mismos, no habiéndose registrado en consecuencia ningún deterioro.

Los elementos del inmovilizado material no generadores de flujos de efectivo se dan de baja en el momento de su enajenación o disposición por otra vía o cuando no se espera obtener en el futuro un potencial de servicio de los mismos. La diferencia entre el importe que, en su caso, se obtenga de un elemento del inmovilizado material, neto de los costes de venta, y su valor contable, determina el beneficio o la pérdida surgida al dar de baja dicho elemento, que se imputa a la cuenta de resultados del ejercicio en que ésta se produce.

Los costes de renovación, ampliación o mejora de los bienes de inmovilizado no generadores de flujos de efectivo se incorporan al activo como mayor valor en la medida en que supongan un incremento de la capacidad de servicio del citado activo, debiéndose dar de baja el valor contable de los elementos que se hayan sustituido.

La Entidad no ha entregado o cedido elementos de inmovilizado sin contraprestación.

#### c) Arrendamientos

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones económicas de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La Entidad no tiene suscrito ningún contrato de arrendamiento financiero.

En las operaciones de arrendamiento operativo, la propiedad del bien arrendado y sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien permanecen en el arrendador.

Cuando la Entidad actúa como arrendatario, los gastos del arrendamiento se cargan linealmente a la cuenta de resultados en función de los acuerdos y de la vida del contrato.

Los pagos por arrendamientos operativos se registran como gastos en la cuenta de resultados cuando se devengan.

#### d) Créditos y débitos de la actividad propia

• Créditos por la actividad propia: son los derechos de cobro que se originan en el desarrollo de la actividad propia de la Entidad frente a los beneficiarios, usuarios, patrocinadores y afiliados. Aquellos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Y aquellos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del crédito como un ingreso financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad evalúa si existen indicios de pérdida de valor de los créditos por la actividad propia. En caso de que exista evidencia objetiva de que se ha producido un deterioro de valor en estos activos, la Entidad registra la correspondiente pérdida por deterioro de valor, calculada como la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión, cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito de la actividad propia que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

• Débitos por la actividad propia: son las obligaciones que se originan por la concesión de ayudas y otras asignaciones a los beneficiarios de la Entidad en cumplimiento de los fines propios. Aquellos cuyo vencimiento es el corto plazo se contabilizan por su valor nominal. Aquellos cuyo vencimiento supera el citado plazo, se reconocen en el momento inicial por su valor actual, registrándose la diferencia entre el valor actual y el nominal del débito como un gasto financiero en la cuenta de resultados de acuerdo con el criterio del coste amortizado.

e) Instrumentos financieros:

La Entidad tiene registrados en el capítulo de instrumentos financieros, aquellos contratos que dan lugar a un activo financiero en una empresa y, simultáneamente, a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra empresa. La presente norma resulta de aplicación a los siguientes.

a) Activos financieros:

- Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.
- Créditos por operaciones comerciales: clientes y deudores varios;
- Créditos a terceros: tales como los préstamos y créditos financieros concedidos, incluidos los surgidos de la venta de activos no corrientes;
- Valores representativos de deuda de otras empresas adquiridos: tales como las obligaciones, bonos y pagarés;
- Instrumentos de patrimonio de otras empresas adquiridos: participaciones, acciones, participaciones en instituciones de inversión colectiva y otros instrumentos de patrimonio;
- Derivados con valoración favorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo, y
- Otros activos financieros: tales como depósitos en entidades de crédito, anticipos y créditos al personal, fianzas y depósitos constituidos, dividendos a cobrar y desembolsos exigidos sobre instrumentos de patrimonio propio.

b) Pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: proveedores y acreedores varios;
- Deudas con entidades de crédito;
- Obligaciones y otros valores negociables emitidos: tales como bonos y pagarés;
- Derivados con valoración desfavorable para la entidad: entre ellos, futuros, opciones, permutas financieras y compraventa de moneda extranjera a plazo;
- Deudas con características especiales, y
- Otros pasivos financieros: deudas con terceros, tales como los préstamos y créditos financieros recibidos de personas o empresas que no sean entidades de crédito incluidos los surgidos en la compra de activos no corrientes, fianzas y depósitos recibidos y desembolsos exigidos por terceros sobre participaciones.

La Entidad clasifica, a efectos de su valoración, los activos financieros en alguna de las siguientes categorías:

- Préstamos, cuentas por cobrar y créditos no derivados de la actividad: se valoran inicialmente por su valor razonable y posteriormente se registran a su coste amortizado, el cual corresponde al efectivo entregado, menos las devoluciones del principal efectuadas, más los intereses devengados no cobrados aplicando el método del tipo de interés efectivo en el caso de los préstamos, y al valor actual de la contraprestación realizada en el caso de las cuentas por cobrar.

La Entidad no incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año sin un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

La Entidad registra en su caso los correspondientes deterioros por la diferencia existente entre el importe a recuperar de las cuentas por cobrar (valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados) y el valor en libros por el que se encuentran registradas.

- Inversiones mantenidas hasta su vencimiento: aquellos valores representativos de deuda, con una fecha de vencimiento fijada, cobros de cuantía determinada o determinable, que se negocian en un mercado activo y que la Entidad tiene intención y capacidad de conservar hasta su vencimiento. Se contabilizan inicialmente por su valor razonable y posteriormente se valoran por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.
- Activos financieros registrados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias: la Entidad clasifica los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados en el momento de su reconocimiento inicial sólo si:  
Con ello se elimina o reduce significativamente la no correlación contable entre activos y pasivos financieros o

El rendimiento de un grupo de activos financieros, pasivos financieros o de ambos, se gestiona y evalúa según el criterio de valor razonable, de acuerdo con la estrategia documentada de inversión o de gestión del riesgo de la Entidad.

Los activos y pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados se valoran siguiendo los criterios establecidos para los activos y pasivos financieros mantenidos para negociar. La Entidad no reclasifica ningún activo o pasivo financiero de o a esta categoría mientras esté reconocido en el balance, salvo cuando procediera clasificar el activo como inversión en empresas del grupo, asociadas o multigrupo.

- Inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas: se valoran inicialmente por su coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción.

Al menos al cierre del ejercicio, la Entidad procede a evaluar si ha existido deterioro de valor de estas inversiones. Las correcciones valorativas por deterioro, y en su caso la reversión, se llevan como gasto o ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La corrección por deterioro se aplica siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. Se entiende por valor recuperable, el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión, calculados bien mediante la estimación de los que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos realizados por la empresa participada y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión misma, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera que sean generados por la empresa participada. Salvo mejor evidencia del importe recuperable, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración.

- Inversiones disponibles para la venta: son el resto de inversiones que no entran dentro de ninguna de las categorías anteriores, ni como activos financieros mantenidos para negociar ni como otros activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de resultados, ni como inversiones en empresas del grupo o asociadas. Estas inversiones figuran en el balance adjunto por su valor razonable cuando es posible determinarlo de forma fiable.
- Efectivo y otros medios líquidos equivalentes: bajo este epígrafe del balance adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de resultados. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declare el derecho de la Entidad a recibirlo. En la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición porque se han distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde la adquisición, no se reconocen como ingresos, y minoran el valor contable de la inversión.

La Entidad, al menos al cierre del ejercicio, efectúa las correcciones valorativas necesarias siempre que existe evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable. La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión. Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en el patrimonio de entidades del grupo, multigrupo y asociadas, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. En las inversiones en el patrimonio de entidades que no sean del grupo, multigrupo o asociadas admitidas a cotización, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de cotización del activo, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la Entidad. Tratándose de inversiones no admitidas a cotización, se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada, corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión cuando el importe de dicha pérdida disminuye por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocen como un gasto o un ingreso, respectivamente, en la cuenta de resultados. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

La Entidad da de baja un activo financiero, o parte del mismo, cuando expiren o se hayan cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del mismo, siendo necesario que se hayan transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, en circunstancias que se evalúan comparando la exposición de la Entidad, antes y después de la cesión, a la variación en los importes y en el calendario de los flujos de efectivo netos del activo transferido.

Cuando el activo financiero se da de baja la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles y el valor en libros del activo, más cualquier importe acumulado que se haya reconocido directamente en el patrimonio neto, determina la ganancia o pérdida surgida al dar de baja dicho activo, que forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Por el contrario, la Entidad no da de baja los activos financieros, y reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican la categoría de "Débitos y partidas a pagar" y se registran inicialmente por su valor razonable, que equivale al importe recibido, neto de costes incurridos en la transacción. Los gastos financieros, incluidas las primas pagaderas en la liquidación o el reembolso y los costes de transacción, se contabilizan en la cuenta de resultados según el criterio del devengo utilizando el método del interés efectivo. El importe devengado y no liquidado se añade al importe en libros del instrumento en la medida en que no se liquidan en el periodo en que se producen.

Posteriormente, los débitos y partidas a pagar se valoran por su coste amortizado, contabilizándose los intereses devengados en la cuenta de resultados, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

#### Baja de pasivos financieros

La Entidad da de baja un pasivo financiero cuando la obligación se ha extinguido.

#### f) Existencias

Las existencias de la Entidad pueden clasificarse en los siguientes tipos:

- Mercaderías de "Comercio Justo", destinadas a la venta minorista.
- Productos de primera necesidad puestos a la venta a precios por debajo de mercado en un "Economato" destinados a usuarios de la Entidad.
- Prendas de ropa usada recibidas de forma gratuita de particulares, recogidas principalmente de contenedores instalados en diferentes ubicaciones. La Entidad vende estas prendas a "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP" para que efectúe el triaje de las mismas.
- Prendas de ropa usada, una vez triadas, adquiridas a "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP", tal y como se describe a continuación, para su venta en tienda, previa higienización de las mismas por parte de la Entidad. De este modo, estas existencias figuran en depósito en las instalaciones de la Entidad hasta el momento en que se produce la venta al consumidor, momento en el que a su vez la Entidad adquiere las prendas al citado proveedor de forma previa para proceder a dicha venta inmediata.

Las existencias se valoran inicialmente al precio de adquisición, siendo éste el importe facturado por el proveedor, deducidos los descuentos y los intereses incorporados al nominal de los débitos más los gastos adicionales para que las existencias se encuentren ubicados para su venta: transportes, aranceles, seguros y otros atribuibles a la adquisición. Los impuestos indirectos que gravan las existencias sólo se incorporan al precio de adquisición o coste de producción cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública. Dado que las existencias de la Entidad no necesitan un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, no se incluyen gastos financieros en el precio de adquisición.

Las existencias recibidas gratuitamente por la Entidad se registran por su valor razonable, es decir, por el importe por el que podrían ser intercambiadas, entre partes interesadas y debidamente informadas, que realizaran una transacción en condiciones de independencia mutua. En el reconocimiento del ingreso, se aplican las reglas establecidas para las subvenciones, donaciones y legados de capital. En particular, las existencias adquiridas a título gratuito se imputan al excedente del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

La Entidad utiliza el método FIFO tanto para la asignación de valor a las mercaderías de "Comercio Justo", como para las existencias del "Economato".

Los anticipos a proveedores a cuenta de suministros futuros de existencias se valoran por su coste.

La valoración de los productos obsoletos, defectuosos o de lento movimiento se reduce a su posible valor de realización.

Cuando el valor neto realizable de las existencias es inferior a su precio de adquisición, se efectúan las oportunas correcciones valorativas reconociéndolas como un gasto en la cuenta de resultados. Si dejan de existir las circunstancias que causaron la corrección del valor de las existencias, el importe de la corrección es objeto de reversión reconociéndolo como un ingreso en la cuenta de resultados.

#### g) Impuesto sobre el Valor Añadido (IVA)

La Entidad aplica el régimen de deducciones en sectores diferenciados de la actividad, deduciendo el 100% de las cuotas soportadas en los gastos y compras relacionados con sus actividades de venta.

El IVA soportado no deducible forma parte del precio de adquisición de los activos corrientes y no corrientes, así como de los servicios, que sean objeto de las operaciones gravadas.

h) **Impuesto sobre beneficios**

La Entidad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades. No obstante, dado que destina sus recursos a sus fines, caritativos y sociales, goza de las exenciones fiscales reconocidas por el derecho común y por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. De acuerdo con la Ley 49/2002 que regula los incentivos fiscales de las entidades sin fines lucrativos, la totalidad de sus ingresos se encuentran exentos de tributación.

i) **Ingresos y gastos**

Gastos propios de la Entidad:

Los gastos realizados por la Entidad se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en el que se incurren, al margen de la fecha en que se produce la corriente financiera. Concretamente, las ayudas otorgadas por la Entidad se reconocen en el momento en que se aprueba su concesión.

En el caso de que la corriente financiera se produzca antes que la corriente real, la Entidad reconoce un activo hasta que se perfecciona el hecho que determina la corriente real, momento en el cual se registra como gasto en la cuenta de resultados.

Cuando la corriente real se extiende por periodos superiores al ejercicio económico, en cada uno de los periodos se reconoce el gasto correspondiente, calculado con criterios razonables, sin perjuicio de lo indicado a continuación para los gastos de carácter plurianual.

Las ayudas otorgadas en firme por la Entidad y otros gastos comprometidos de carácter plurianual se contabilizan en la cuenta de resultados del ejercicio en que se aprueba su concesión con abono a una cuenta de pasivo, por el valor actual del compromiso asumido.

Ingresos propios de la Entidad:

Los ingresos propios de la Entidad se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. En concreto, las cuotas de usuarios o afiliados se reconocen como ingresos en el periodo al que corresponden, y los ingresos procedentes de promociones para captación de recursos, de patrocinadores y de colaboraciones se reconocen cuando las campañas y actos se producen. En cualquier caso, la Entidad siempre realiza las oportunas periodificaciones de ingresos propios.

Los ingresos por entregas de bienes o prestación de servicios se valoran por el importe acordado.

j) **Provisiones y contingencias**

Las obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Entidad y cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Entidad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Entidad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

A 31 de diciembre de 2017 no figura en balance ninguna partida por este concepto.

k) **Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental**

Dada la actividad a la que se dedica la entidad no tiene responsabilidades, gastos, activos, así como tampoco provisiones y contingencias de naturaleza medioambiental que pudieran ser significativos en relación con el patrimonio, la situación financiera y los resultados de la misma.

l) **Criterios empleados para el registro y valoración de los gastos de personal**

Para el caso de las retribuciones por prestación definida las contribuciones a realizar dan lugar a un pasivo por retribuciones a largo plazo al personal cuando, al cierre del ejercicio, figuren contribuciones devengadas no satisfechas.

Excepto en el caso de causa justificada, las entidades vienen obligadas a indemnizar a sus empleados cuando cesan en sus servicios.

Ante la ausencia de cualquier necesidad previsible de terminación anormal del empleo y dado que no reciben indemnizaciones aquellos empleados que se jubilan o cesan voluntariamente en sus servicios, los pagos por indemnizaciones, cuando surgen, se cargan a gastos en el momento en que se toma la decisión de efectuar el despido.

La Entidad no tiene compromisos por prestaciones post-empleo ni por cualquier otra prestación a largo plazo que suponga una compensación económica a satisfacer con carácter diferido.

#### m) Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables se registran, con carácter general, directamente en el patrimonio neto, para su posterior imputación al excedente del ejercicio como ingresos, sobre una base sistemática y racional de forma correlacionada con los gastos derivados de la subvención, donación o legado, aplicando los criterios específicos establecidos en la correspondiente norma de registro y valoración. Las subvenciones, donaciones y legados no reintegrables que se obtienen sin asignación a una finalidad específica se contabilizan directamente en el excedente del ejercicio en el que se reconozcan.

A los efectos de su imputación en la cuenta de resultados, se distingue entre los siguientes tipos de subvenciones, donaciones y legados:

- a) Cuando se concedan para financiar gastos específicos: se imputan como ingresos en el mismo ejercicio en el que se devenguen los gastos que están financiando.
- b) Cuando se concedan para adquirir activos o cancelar pasivos:
  - Activos del inmovilizado intangible, material e inversiones inmobiliarias: se imputan como ingresos del ejercicio en proporción a la dotación a la amortización efectuada en ese periodo para los citados elementos o, en su caso, cuando se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Activos financieros: se imputarán como ingresos del ejercicio en el que se produzca su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.
  - Cancelación de deudas: se imputarán como ingresos del ejercicio en que se produzca dicha cancelación, salvo cuando se otorguen en relación con una financiación específica, en cuyo caso la imputación se realizará en función del elemento financiado.

Si se conceden con asignación a un proyecto concreto, se imputa a resultados de acuerdo con las reglas anteriores, en función de la finalidad para la que haya sido asignada la subvención, donación o legado.

La donación a título gratuito de las existencias de ropa se imputa al excedente del ejercicio en el que se produce su enajenación, corrección valorativa por deterioro o baja en balance.

Mientras tienen el carácter de reintegrables, se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones, donaciones o legados. A estos efectos, se considera no reintegrable cuando se hayan cumplido las condiciones establecidas para su concesión y no existan dudas razonables sobre la recepción de la subvención, donación o legado.

Las subvenciones, donaciones y legados de carácter monetario se valoran por el valor razonable del importe concedido. Las de carácter no monetario, o en especie, se valoran por el valor razonable del bien o servicio recibido, siempre que el valor razonable del citado bien o servicio pueda determinarse de manera fiable.

Se considerarán, en todo caso, de naturaleza irreversible las correcciones valorativas por deterioro de los elementos en la parte en que éstos hayan sido financiados gratuitamente.

#### Cesiones recibidas de activos no monetarios

Las cesiones de uso de activos no monetarios por un tiempo determinado, inferior a su vida útil, se reconocen como un inmovilizado intangible por el importe del valor razonable atribuible al derecho de uso cedido. Si el plazo de cesión es superior a su vida útil o si la cesión se concede por tiempo indefinido, el derecho de uso atribuible a los activos se contabiliza como un inmovilizado material. Asimismo, se registra un ingreso directamente en el patrimonio neto, que se reclasifica al excedente del ejercicio como ingreso de acuerdo con el criterio de amortización del elemento activado en el inmovilizado de la Entidad.

Las inversiones realizadas por la Entidad que no son separables del activo cedido en uso se contabilizan como inmovilizado material cuando cumplen la definición de activo. La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil, que es la duración del contrato de cesión, cuando ésta sea inferior a la vida económica del activo.

En aquellos casos en los que el cedente se reserva la facultad de revocar la cesión en cualquier momento con un periodo de preaviso corto, la Entidad registra un gasto de acuerdo con su naturaleza y un ingreso por subvención o donación en la cuenta de resultados por la mejor estimación del derecho cedido.

n) **Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas**

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en las Normas 11ª y 13ª de elaboración de las cuentas anuales del Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos.

La Entidad forma parte del patronato de la Fundación Dolores Romero y de la Fundación Centro Solidaridad de Teruel y Albarracín, así como participa en la sociedad KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP, formando a su vez parte del Consejo Rector de la misma, y en la sociedad ADARVE-INSERCIÓN S.L. En este sentido, las partes vinculadas de la Entidad son los miembros del Consejo Diocesano, de la Comisión Permanente, la sociedad KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP y la sociedad ADARVE-INSERCIÓN, S.L., la Fundación Dolores Romero y Fundación Centro Solidaridad de Teruel y Albarracín. Asimismo, la Entidad es miembro de otras entidades: Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón.

Las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

o) **Activos no corrientes mantenidos para la venta**

La Entidad clasifica un activo no corriente como mantenido para la venta si su valor contable se espera recuperar a través de su venta, en lugar de por su uso continuado, siempre bajo el cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Disposición del activo en condiciones para su venta inmediata.
- Tratarse de una venta altamente probable por encontrarse comprometida por un plan para vender el activo, habiéndose iniciado un programa para encontrar comprador, de tal modo que pueda completarse dicho plan.
- Negociación activa de la venta a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
- Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta, salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la Entidad, el plazo de venta se tuviera que alargar, en cuyo caso se seguiría manteniendo el compromiso al plan de disposición del activo.
- Las acciones para completar no indican que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran en el momento de su clasificación por el menor entre su valor contable y su valor razonable menos los costes de venta. Para la determinación del valor contable en el momento de la reclasificación se determina el deterioro de valor en ese momento y se registra, si procede una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras el activo se clasifica como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza. No obstante, se dotan las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Cuando un activo deja de cumplir los requisitos para ser clasificado como no corriente mantenido para la venta, se reclasifica en la partida del balance que corresponde según su naturaleza y se valora por el menor importe, en la fecha en que proceda la reclasificación, entre su valor contable anterior a su clasificación como activo no corriente en venta, ajustado, si procede, por las amortizaciones y correcciones de valor que se hubiesen reconocido de no haberse clasificado, y su importe recuperable, registrando cualquier diferencia en la partida de la cuenta de resultados que corresponda a su naturaleza.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen en la cuenta de resultados, salvo cuando proceda registrarlas directamente en el patrimonio neto.

NOTA 5: INMOVILIZADO MATERIAL, INTANGIBLE E INVERSIONES INMOBILIARIAS

5.1 Inmovilizado material

5.1.1 Movimientos y otra información

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 se muestran a continuación:

	Terrenos y construcciones	Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	946.681,20	661.534,79	1.608.215,99
(+) Entradas	24.457,29	141.487,49	165.944,78
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	(1.201,76)	(1.201,76)
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	971.138,49	801.820,52	1.772.959,01
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	971.138,49	801.820,52	1.772.959,01
(+) Entradas	29.562,83	26.660,35	56.223,18
(-) Salidas, bajas o reducciones	0,00	(12.500,00)	(12.500,00)
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	1.000.701,32	815.980,87	1.816.682,19
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	183.779,13	418.946,94	602.726,07
(*) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	18.201,99	46.744,67	64.946,66
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	(1.201,76)	(1.201,76)
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	201.981,12	464.489,85	666.470,97
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	201.981,12	464.489,85	666.470,97
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	18.721,02	52.946,48	71.667,50
(-) Disminuciones por salidas, bajas, reducciones o traspasos	0,00	(12.500,00)	(12.500,00)
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	220.702,14	504.936,33	725.638,47
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-16	769.157,37	337.330,67	1.106.488,04
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-17	779.999,18	311.044,54	1.091.043,72

El valor neto contable de los bienes inmuebles se muestra a continuación:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
_ Valor de la construcción	666.507,46	655.665,65
_ Valor del terreno	113.491,72	113.491,72
Total	779.999,18	769.157,37

Todos los activos se encuentran afectos a los fines propios de la Entidad. Cabe destacar, en este sentido, que una planta del edificio de la Sede de la Entidad se encuentra arrendado para el albergue municipal, gestionado por una empresa privada designada por el Ayuntamiento de Teruel, y que otros dos despachos del mismo edificio se mantienen alquilados para el desarrollo de la actividad propia de Centro Solidaridad Teruel. Dado que el destino de esta parte del inmueble arrendado cumple con los objetivos sociales y caritativos de la Entidad, no se considera oportuno reclasificarlos como inversión inmobiliaria, sino que se clasifica como inmovilizado material.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa que afecte al ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a las estimaciones de vida útiles y métodos de amortización.

No se ha producido ninguna corrección valorativa de los bienes de inmovilizado.

➤ Entradas

En el ejercicio 2017, en el apartado de Terrenos y construcciones cabe destacar la activación de gastos por honorarios de arquitecto y por tasas, por un importe total de 21.796,37 euros, correspondiente al proyecto de rehabilitación de un edificio sito en Alcorisa, cuyo derecho de uso fue cedido en el ejercicio 2016 (Nota 5.2). Este activo ha sido subvencionado en un importe de 5.986,32 euros por el Ayuntamiento de Alcorisa (Nota 15).

En cuanto al ejercicio 2016, una de las principales inversiones realizadas ha sido el acondicionamiento de un local que forma parte del edificio de la Sede de la Entidad, al que se ha denominado "Hogar Club", convertido en un lugar de encuentro y convivencia para personas con riesgo de exclusión social. El coste de esta inversión, que comprende tanto la rehabilitación del local y de sus instalaciones, como mobiliario, ascendió a 55.906,29 euros, de los que un importe de 23.001,51 euros figura como entrada en la partida de "Terrenos y construcciones". La inversión de la rehabilitación del local "Hogar Club" y de sus instalaciones, fue financiada parcialmente por la Diputación Provincial de Teruel y por el Ayuntamiento de Teruel, por importe de 4.212 y 3.104,47 euros respectivamente (Nota 15).

Adicionalmente, en el ejercicio 2016 la Entidad realizó mejoras en el edificio del Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari, por importe de 81.527,71 euros, destacando la rehabilitación del tejado por 20.661,15 euros, figurando en conjunto como entradas en la partida de "Instalaciones técnicas y otro inmovilizado material".

Además de los elementos adquiridos a título gratuito o financiados mediante subvenciones en estos últimos ejercicios, mencionados en los párrafos anteriores, otros elementos de inmovilizado material adquiridos en ejercicios anteriores han sido financiados mediante subvenciones oficiales, o se han recibido a través de donaciones de particulares o entidades privadas (Nota 15).

➤ Salidas, bajas o reducciones

En el ejercicio 2017 se ha registrado la baja de un elemento de inmovilizado, totalmente amortizado, por importe de 12.500 euros, sin efecto en la cuenta de resultados.

En el ejercicio 2016 se ha registrado la baja de un elemento de inmovilizado, totalmente amortizado, por importe de 1.201,76 euros, sin efecto en la cuenta de resultados.

➤ Trasposos a otras partidas

No se han registrado trasposos en los ejercicios 2017 y 2016.

➤ Otra información

La política de la Entidad es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. La Comisión Permanente revisa anualmente, o cuando alguna circunstancia lo hace necesario, las coberturas y los riesgos cubiertos y se acuerdan los importes que razonablemente se deben cubrir para el año siguiente. A cierre del ejercicio 2017 no existe déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

Con respecto a los compromisos firmes de compra al cierre del ejercicio 2017 cabe destacar los trabajos de rehabilitación del edificio sito en Alcorisa, cuyo presupuesto asciende a un importe de 317.695,14 euros. Dichos trabajos estaban pendientes de ejecución a 31 de diciembre de 2017.

No existían compromisos firmes de compra ni de venta de elementos de inmovilizado material a 31 de diciembre de 2016.

Los activos totalmente amortizados y en uso en la actividad de la Entidad son los siguientes:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Instalaciones técnicas	189.269,89	189.269,89
Maquinaria	25.236,57	25.236,57
Otras instalaciones y utillaje	35.072,59	35.072,59
Mobiliario	45.551,26	45.551,26
Equipos para proceso de información	30.787,83	30.317,97
Elementos de transporte	0,00	12.500,00
Otro inmovilizado material	19.764,67	19.519,21
<b>TOTAL</b>	<b>345.702,81</b>	<b>357.487,49</b>

Las instalaciones técnicas totalmente amortizadas se corresponden con mejoras realizadas en el Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari.

5.1.2 Inmuebles cedidos a la Entidad:

➤ Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari

La Entidad dispone de una parte del Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari declarado como "Bien Catalogado del Patrimonio Cultural Aragonés", sito en la calle Dolores Romero nº 29 de Teruel, donde principalmente desarrolla diversos talleres con sus usuarios. El Inmueble es propiedad de la Fundación "Dolores Romero", de la que Cáritas Diocesana de Teruel y de Albarracín forma parte del Patronato. La cesión que está teniendo el carácter de gratuita desde su inicio, hace más de diez años, no se ha formalizado en un acuerdo por escrito que establezca condiciones, en particular, referidas a dicha gratuidad, la duración de la cesión o la posibilidad de revocación de la misma por el cedente, si bien la Entidad dispone de una manifestación escrita del Obispo de la diócesis de Teruel y de Albarracín que certifica la cesión de locales situados en el citado inmueble a la Entidad para el desarrollo de su labor social, entre otros, para el desarrollo de diversos talleres ocupacionales. La Comisión Permanente no prevé que dicha cesión vaya a rescindirarse en el medio plazo. El uso del inmueble está siendo compartido con otras entidades.

En el epígrafe de inmovilizado material figuran todas aquellas mejoras que la Entidad ha realizado para el acondicionamiento de las instalaciones, fundamentalmente realizadas en los ejercicios 2004 y 2006, así como en los ejercicios 2015 y 2016, con un valor neto contable a 31 de diciembre de 2017 de 98.453,47 euros (111.711,34 euros a 31 de diciembre de 2016), correspondiendo dicho valor neto a un coste total al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 de 329.912,02 euros, menos su amortización acumulada de 231.458,55 euros a 31 de diciembre de 2017 y de 218.200,68 euros a 31 de diciembre de 2016 (Nota 16.2). Asimismo, dentro del epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto se encuentran registrados importes concedidos para financiar estas inversiones, pendientes de imputar al excedente del ejercicio, por importe de 10.277,33 euros a 31 de diciembre de 2017 y de 12.400,43 euros a 31 de diciembre de 2016, habiéndose traspasado al excedente del ejercicio un importe de 2.123,10 euros en 2017 y 2.961,04 euros en 2016, registrados dentro del epígrafe "11. Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio" de la cuenta de resultados. El gasto por amortización de estas inversiones, registrado en el epígrafe "10. Amortización del inmovilizado" de la cuenta de resultados, ha ascendido a 13.257,87 euros en 2017 y a 12.848,48 euros en 2016. La amortización de dichas inversiones y la imputación a ingresos de los importes concedidos han sido establecidas fundamentalmente en función de un plazo de 10 años.

➤ Inmueble para alojar a personas en proceso de reinserción

Por otro lado, la Entidad dispone de un inmueble cedido por un particular, cuyo destino es dar alojamiento a personas en proceso de reinserción. Aunque la duración de la cesión es indefinida, el contrato se puede resolver por parte del cedente en cualquier momento con un preaviso de tres meses. La Entidad ha registrado un gasto por ayudas no monetarias (Nota 12) y un ingreso por donación (Nota 15), por importe de 4.200 euros, en la cuenta de resultados de ambos ejercicios 2017 y 2016.

➤ Inmuebles para el "Proyecto textil"

El 15 de abril de 2015 se formalizó un convenio de colaboración con la Parroquia de la Inmaculada Concepción de Cella para la cesión de un local parroquial a favor de la Entidad, por un plazo de 25 años, renovable automáticamente por un período de igual duración si ninguna parte lo denuncia. Por dicho inmueble, de superficie 24 metros cuadrados, se registró un derecho de uso, por valor de 4.500 euros, en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" del que se informa en el siguiente apartado. La Entidad acondicionó el local como tienda de ropa de segunda mano y activó elementos de inmovilizado de acuerdo con su naturaleza por importe de 5.318,53 euros, correspondiendo dicho coste a un valor neto contable al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 de 3.935,71 euros y 4.467,57 euros respectivamente. Asimismo, dentro del epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" del patrimonio neto se encuentran registrados importes concedidos para financiar estas inversiones, pendientes de imputar al excedente del ejercicio, por importe de 3.500,01 euros a 31 de diciembre de 2017 y de 3.972,98 euros a 31 de diciembre de 2016.

El 4 de julio de 2014 la Entidad formalizó un convenio con el Ayuntamiento de Alcorisa (Teruel), en virtud del cual se otorga a favor de la Entidad la cesión de uso gratuito de una nave industrial sita en el Polígono Industrial "El Royal" del mismo municipio, condicionada a que se destine al depósito y almacenamiento de ropa usada y de un elemento de transporte. La vigencia de dicho convenio es de cinco años, pudiéndose prorrogar otros cinco años más si lo solicitase la Entidad. No obstante, el cedente se reserva el derecho de cancelar el convenio con un motivo justificado con un período de dos meses de antelación. La Entidad registra un gasto por alquiler y un ingreso por donación, por importe de 3.600 euros (Nota 15), en la cuenta de resultados de ambos ejercicios 2017 y 2016.

Por último, la Entidad dispone de la cesión de uso de diversos locales (por acuerdos verbales), de superficie entre 28 y 42 metros cuadrados, en determinados pueblos de la Diócesis (Calamocho, Mosqueruela, Utrillas y Bronchales) destinados a tiendas de ropa de segunda mano y de productos de Comercio Justo.

➤ Inmueble destinado para diversas actividades

Con fecha 29 de noviembre de 2016 se formalizó un contrato de cesión del derecho real de uso con la Diócesis de Teruel y de Albarracín por el cual la Entidad aceptó dicho derecho de una casa sita en Alcorisa (Teruel), de carácter gratuito, por un periodo de 35 años. Con fecha 1 de junio de 2017 se modifica la cláusula correspondiente al periodo de cesión ampliándolo a un periodo de 51 años. Por dicho inmueble, de superficie 420 metros cuadrados, con tres plantas de 140 metros cuadrados cada una, se ha registrado en el ejercicio 2016 un derecho de uso, por valor de 16.602,64 euros, en el epígrafe de "Inmovilizado intangible" del que se informa en el siguiente apartado. La Entidad tiene previsto rehabilitar y acondicionar la casa en el ejercicio 2018, para lo cual ha aprobado una partida presupuestaria por importe de 362.804,15 euros. Está previsto destinarla tanto para acogida (vivienda y reparto de alimentos), como para formación y como lugar de venta de ropa de segunda mano y de productos de comercio justo.

**5.2 Inmovilizado intangible**

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 se muestran a continuación:

	Aplicaciones informáticas	Derechos sobre activos cedidos en uso	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, Ejercicio 2016	6.732,40	4.500,00	11.232,40
(+) Entradas	0,00	16.602,64	16.602,64
B) SALDO FINAL BRUTO, Ejercicio 2016	6.732,40	21.102,64	27.835,04
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	6.732,40	21.102,64	27.835,04
(+) Entradas	2.460,00	0,00	2.460,00
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	9.192,40	21.102,64	30.295,04
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL Ejercicio 2016	5.640,69	90,00	5.730,69
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	734,21	180,00	914,21
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	6.374,90	270,00	6.644,90
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	6.374,90	270,00	6.644,90
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	671,00	505,54	1.176,54
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	7.045,90	775,54	7.821,44
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-16	357,50	20.832,64	21.190,14
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-17	2.146,50	20.327,10	22.473,60

Las entradas registradas en el ejercicio 2016 en "Derechos sobre activos cedidos en uso" se corresponden en su totalidad, por importe de 16.602,64 euros, con el derecho de uso de una casa sita en Alcorisa (Teruel), cedido de forma gratuita por parte de la Diócesis de Teruel y de Albarracín, por un periodo de 51 años, tal como se ha descrito en el apartado 5.1.2 anterior. Se ha registrado como contrapartida un ingreso directamente en el patrimonio neto por el mismo importe, que se reclasifica al excedente del ejercicio de acuerdo con el periodo de vigencia del contrato de cesión, en sintonía con la dotación a la amortización del citado derecho de uso cedido.

Los elementos totalmente amortizados de esta rúbrica ascienden a 6.160,40 euros, tanto a 31 de diciembre de 2017 como a 31 de diciembre de 2016.

No existen inmovilizados intangibles cuya vida útil se haya considerado como indefinida.

No se ha producido ninguna circunstancia que haya supuesto una incidencia significativa en el ejercicio presente o a ejercicios futuros que afecten a valores residuales, vidas útiles o métodos de amortización.

La Entidad no ha realizado correcciones valorativas de los bienes de inmovilizado intangible.

### 5.3 Inversiones inmobiliarias

Los movimientos de las cuentas que componen el epígrafe durante los ejercicios 2017 y 2016 se muestran a continuación:

	Terrenos	Construcciones	Total
A) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
(+) Entradas	34.159,48	76.519,15	110.678,63
B) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2016	34.159,48	76.519,15	110.678,63
C) SALDO INICIAL BRUTO, EJERCICIO 2017	34.159,48	76.519,15	110.678,63
D) SALDO FINAL BRUTO, EJERCICIO 2017	34.159,48	76.519,15	110.678,63
E) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2016	0,00	0,00	0,00
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2016	0,00	1.071,27	1.071,27
F) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2016	0,00	1.071,27	1.071,27
G) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO INICIAL EJERCICIO 2017	0,00	1.071,27	1.071,27
(+) Dotación a la amortización del ejercicio 2017	0,00	1.530,38	1.530,38
H) AMORTIZACIÓN ACUMULADA, SALDO FINAL EJERCICIO 2017	0,00	2.601,65	2.601,65
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-16	34.159,48	75.447,88	109.607,36
VALOR NETO CONTABLE, SALDO A 31-12-17	34.159,48	73.917,50	108.076,98

En el ejercicio 2016 la Entidad recibió, mediante la aceptación de una herencia formalizada a través de escritura pública de fecha 3 de mayo de 2016, un inmueble sito en Teruel (vivienda, garaje y trastero), registrado por un importe total de 110.678,63 euros, y como contrapartida un ingreso directamente en el patrimonio neto por importe de 86.551,39 euros (Nota 15), inferior al coste como consecuencia de haber tenido que asumir costes implícitos de la citada herencia. Adicionalmente, la Entidad ha acondicionado el piso incorporando el mobiliario necesario, con una inversión de aproximadamente 10.000 euros que figura en el epígrafe de "Inmovilizado material", con el objeto de arrendarlo a terceros (Nota 5.4).

### 5.4 Arrendamientos financieros y otras operaciones de naturaleza similar sobre activos no corrientes

La Entidad no es arrendadora ni arrendataria de ningún bien en régimen de arrendamiento financiero a terceros.

Por lo que respecta a la información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendataria es la siguiente:

	Importe 2017	Importe 2016
<i>Importe de los pagos futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:</i>		
_ Hasta un año	4.435,79	4.433,15
_ Entre uno y cinco años	5.440,40	9.708,56
_ Más de cinco años	0,00	0,00
<i>Pagos mínimos por arrendamiento reconocidos como gastos del período</i>	4.451,03	4.411,86

Con fecha 30 de noviembre de 2012, la Entidad formalizó un contrato de arrendamiento de un local sito en C/San Roque Bajo 4, en Orihuela del Tremedal (Teruel), donde realiza la actividad de venta de ropa renovada y productos de comercio justo. Dicho contrato tiene una vigencia de un año, prorrogable año a año hasta un máximo de cinco. En este ejercicio se ha prorrogado por un año.

En los ejercicios 2015 y 2014 se formalizaron contratos de arrendamiento sobre centralitas de teléfono, dos con vencimiento en 2019 y uno con vencimiento 2020. En el ejercicio 2016 se ha formalizado un contrato de arrendamiento de una fotocopidora por un período de 5 años.

Adicionalmente, la Entidad ha registrado como gasto por arrendamiento, en ambos ejercicios 2017 y 2016, un importe de 3.600 euros correspondiente al valor de la cesión de una nave en Alcorisa (Teruel), de carácter gratuito, concedido por el Ayuntamiento del citado municipio, tal como se describe en el apartado 5.1.2.

Asimismo, se ha registrado un importe de 4.782,12 euros correspondiente principalmente a alquiler de equipos informáticos y de instalaciones para cursos de formación.

Por lo que respecta a la información de los arrendamientos operativos en los que la Entidad es arrendadora es la siguiente:

	Importe 2017	Importe 2016
<i>Importe de los cobros futuros mínimos por arrendamientos operativos no cancelables, de los cuales:</i>		
- Hasta un año	10.353,07	7.028,07
- Entre uno y cinco años	0,00	0,00
- Más de cinco años	0,00	0,00
<i>Importe de las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio</i>	<i>3.767,84</i>	<i>3.312,81</i>

Con fecha 1 de agosto de 2011, la Entidad formalizó un contrato prorrogable anualmente, es decir, con cobros futuros mínimos a devengar "hasta un año", en el que se arrienda una planta del edificio de la Sede de la Entidad para el albergue de transeúntes municipal, gestionado por una empresa privada. Por este contrato se recibió una fianza de 1.900,00 euros (Nota 8 y 9). Las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio se corresponden con la facturación al citado arrendatario de los gastos de suministros y de comunidad.

Con fecha 15 de enero de 2011 se formalizó un contrato de arrendamiento de dos despachos del mismo edificio por un periodo de tres años, para el desarrollo de la actividad propia de Centro Solidaridad Teruel. En el ejercicio 2016 este contrato se renovó tácitamente, habiendo sido cancelado en el ejercicio 2017. Se ha registrado una renta anual en este ejercicio por importe de 2.706 euros, 2.952 euros en el ejercicio 2016 (no incluida en el cuadro anterior).

Con fecha 31 de julio de 2017, la Entidad ha formalizado un contrato en el que se arrienda una vivienda sita en Teruel. El plazo de duración es de un año, aunque con la facultad del arrendatario para su renovación anual hasta un plazo mínimo de tres años. Llegado este plazo podrá ser prorrogado anualmente. Por este contrato se recibió una fianza de 475 euros (Notas 8 y 9). Las cuotas contingentes reconocidas como ingresos del ejercicio se corresponden con la facturación al citado arrendatario de los gastos de comunidad.

Adicionalmente, en el ejercicio 2016 se arrendó de forma puntual una sala de la Sede de la Entidad, por el cual se registró un ingreso por importe de 413,22 euros.

Por último, derivado del alquiler del garaje correspondiente al inmueble de Valencia, de cuya propiedad se disponía el 50%, en el ejercicio 2016 se registraron 1.610 euros.

#### NOTA 6: USUARIOS Y OTROS DEUDORES DE LA ACTIVIDAD PROPIA

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del epígrafe B.II "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" del activo corriente es el siguiente:

	Saldo inicial 2016	Aumentos	Disminuciones	Variación del deterioro de valor	Saldo final 2016	Aumentos	Disminuciones	Variación del deterioro de valor	Saldo final 2017
<i>Usuarios</i>	<i>295,00</i>	<i>10.801,00</i>	<i>-11.261,00</i>	<i>-125,00</i>	<i>-290,00</i>	<i>10.492,60</i>	<i>-10.415,00</i>	<i>0,00</i>	<i>-212,40</i>
<i>Usuarios, otros</i>	<i>295,00</i>	<i>10.801,00</i>	<i>-11.261,00</i>	<i>-125,00</i>	<i>-290,00</i>	<i>10.492,60</i>	<i>-10.415,00</i>	<i>0,00</i>	<i>-212,40</i>
<i>Otros deudores</i>	<i>419.834,14</i>	<i>354.009,69</i>	<i>-515.038,40</i>	<i>110,51</i>	<i>258.716,24</i>	<i>378.388,41</i>	<i>-404.599,96</i>	<i>-16.835,27</i>	<i>249.439,96</i>
<i>Otros deudores, entidades asociadas</i>	<i>58.306,19</i>	<i>61.384,59</i>	<i>-93.484,74</i>	<i>0,00</i>	<i>27.206,04</i>	<i>56.832,30</i>	<i>-3.679,59</i>	<i>0,00</i>	<i>80.156,75</i>
<i>Otros deudores</i>	<i>360.327,95</i>	<i>292.625,40</i>	<i>-421.553,66</i>	<i>110,51</i>	<i>231.510,20</i>	<i>321.756,11</i>	<i>-400.920,37</i>	<i>-16.835,27</i>	<i>169.281,21</i>
<b>Total "Usuarios y otros deudores de la actividad propia"</b>	<b>419.929,14</b>	<b>364.810,59</b>	<b>-526.299,40</b>	<b>-14,49</b>	<b>258.426,24</b>	<b>388.881,01</b>	<b>-416.014,96</b>	<b>-16.935,27</b>	<b>249.227,66</b>

La Entidad no usa cuentas contables deudoras para el registro de ingresos derivados de remesas de cobro de cuotas de afiliados, sino que como contrapartida al ingreso utiliza directamente cuentas de efectivo. Por tanto, el movimiento del cuadro anterior no refleja los ingresos procedentes de afiliados.

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 de las correcciones por deterioro de valor de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se muestra a continuación:

	Correcciones del valor por deterioro saldo inicial 2016	Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	Reversiones valorativas por deterioro	Correcciones del valor por deterioro saldo final 2016	Correcciones valorativas por deterioro reconocidas en el periodo	Reversiones valorativas por deterioro	Correcciones del valor por deterioro saldo final 2017
Usuarios	2.316,73	125,00	0,00	2.441,73	0,00	0,00	2.441,73
Usuarios, otros	2.316,73	125,00	0,00	2.441,73	0,00	0,00	2.441,73
Otros deudores	23.173,83	353,56	-464,07	23.063,32	64,73	-17.000,00	6.128,05
Otros deudores, entidades asociadas	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Otros deudores	23.173,83	353,56	-464,07	23.063,32	64,73	-17.000,00	6.128,05
<b>Total correcciones del valor por deterioro</b>	<b>25.490,56</b>	<b>478,56</b>	<b>-464,07</b>	<b>25.505,05</b>	<b>64,73</b>	<b>-17.000,00</b>	<b>8.569,78</b>

La composición de los saldos de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia" se presenta a continuación:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Beneficiarios/Usuarios de proyectos	2.229,33	2.151,73
Corrección por deterioro de valor	-2.441,73	-2.441,73
Deudores diversos	13.943,73	14.961,91
Corrección por deterioro de valor	-6.128,05	-6.063,32
Otros deudores de la actividad propia, entidades asociadas	80.158,75	27.206,04
Entidades privadas deudoras por convenios	46.000,00	0,00
Cáritas Española deudora por IRPF y Programa Operativo del F.S.E. principalmente	46.698,88	205.819,39
Corrección por deterioro de valor (Programa Operativo del F.S.E. 2008)	0,00	-17.000,00
Cáritas Española deudora por convenios con Grupo Inditex	46.669,00	13.000,00
Cáritas Autónoma de Aragón deudora por subvenciones	19.701,94	17.352,37
Deudores de legados	2.395,71	3.439,85
<b>II. Usuarios y otros deudores de la actividad propia</b>	<b>249.227,56</b>	<b>258.426,24</b>

Dentro de la partida "Cáritas Española deudora por IRPF y Programa Operativo del F.S.E principalmente" se incluye una cuenta a cobrar por importe de 34.085,36 euros por el Programa Operativo Fondo Social Europeo 2008, por la que en el ejercicio 2015 se registró, con criterio de prudencia, un deterioro de 17.000 euros, al existir una incertidumbre en relación con el plazo e importe que finalmente se reciba. En el presente ejercicio 2017 se ha revertido dicho deterioro al haberse producido el cobro de dicho crédito.

La partida "Cáritas Española deudora por convenios con Grupo Inditex" corresponde a una donación de importe 70.000 euros destinada a la empresa del grupo "Adarve Inserción S.L." (Nota 8) actuando la Entidad como mero intermediario. En el presente ejercicio 2017, la Entidad ha cobrado un total de 23.331 euros, por lo que a 31 de diciembre de 2017 queda un saldo pendiente por un importe de 46.669 euros.

Dentro de la partida "Entidades privadas deudoras por convenios" se incluye una cuenta a cobrar por importe de 36.000 euros correspondiente a una donación del Fondo Santander Responsabilidad Solidario FI. El destinatario de dicha donación es la empresa del grupo Adarve-Inserción S.L. (Nota 8) actuando la Entidad como mero intermediario.

#### NOTA 7: BENEFICIARIOS-ACREEDORES

El movimiento durante los ejercicios 2017 y 2016 del epígrafe C.IV "Beneficiarios-Acreedores" del pasivo corriente, es el siguiente:

	Saldo inicial 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2016	Aumentos	Disminuciones	Saldo final 2017
Beneficiarios - Acreedores, otros	9.221,53	-83.780,49	85.040,84	10.481,88	-75.790,78	70.313,41	5.004,51
<b>Total Beneficiarios - Acreedores</b>	<b>9.221,53</b>	<b>-83.780,49</b>	<b>85.040,84</b>	<b>10.481,88</b>	<b>-75.790,78</b>	<b>70.313,41</b>	<b>5.004,51</b>

En el movimiento de ambos ejercicios figuran, por un lado, las becas entregadas a los usuarios/beneficiarios de los distintos talleres que organiza la Entidad para personas en riesgo de exclusión social, y por otro lado, los donativos para campañas de emergencia de cooperación internacional que se reciben de particulares para posteriormente transferirlos a Cáritas Española, quien gestiona las mismas, siendo la Entidad en este caso mero intermediario.

Los saldos al cierre de cada uno de los ejercicios, de la cuenta corriente mantenida con Cáritas Española, compuesta por los donativos recibidos por la Entidad para determinadas campañas de emergencia para el Tercer Mundo, pendientes de transferencia, ascienden a 4.264,51 euros a 31 de diciembre de 2017 y a 9.301,88 euros a 31 de diciembre de 2016.

## NOTA 8: ACTIVOS FINANCIEROS

### Categorías de activos financieros

#### 1) Instrumentos financieros de activo a largo plazo, salvo inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a largo plazo, clasificados por categorías es:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	475,00	0,00	475,00	0,00
Activos disponibles para la venta, del cual:						
— Valorados a valor razonable	208.801,71	207.732,55	0,00	0,00	208.801,71	207.732,55
<b>TOTAL</b>	<b>208.801,71</b>	<b>207.732,55</b>	<b>475,00</b>	<b>0,00</b>	<b>209.276,71</b>	<b>207.732,55</b>

En el ejercicio 2016, la Entidad formalizó una inversión, por importe de 150.000 euros, en un Fondo de Inversión con una entidad financiera, de vencimiento enero de 2022, cuya cartera está constituida con emisiones de deuda pública española, que permite la devolución de la inversión inicial, y con una opción sobre el EuroStoxx 50 (Price Eur), que permite entregar el 20% de revalorización del EuroStoxx 50. El activo se clasificó como "Activo disponible para la venta" y su valor razonable a 31 de diciembre de 2017 asciende a 154.552,67 euros (152.707,75 euros a 31 de diciembre de 2016), por lo que la Entidad ha registrado un ingreso directamente en el patrimonio neto, en el epígrafe "A-2) Ajustes por cambios de valor", por importe de 1.844,92 euros (2.707,75 euros en el ejercicio 2016).

En el ejercicio 2014 la Entidad formalizó un Fondo de Inversión con una entidad financiera, por importe de 50.000 euros, cuya cartera está constituida exclusivamente con emisiones de Deuda Pública emitida o avalada por el Tesoro Español, de vencimiento próximo a abril de 2021, el cual se clasificó como "Activo disponible para la venta". El valor razonable a 31 de diciembre de 2017 de este activo, tras un reembolso obligatorio a mediados del ejercicio 2017, asciende a 54.249,04 euros (55.024,80 euros a 31 de diciembre de 2016). Por un lado, la Entidad ha reclasificado al excedente del ejercicio 2017 un importe de 99,52 euros (88,08 euros en 2016) correspondiente al citado reembolso, el cual figura en el epígrafe "18. Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados del ejercicio actual. Por otro lado, la Entidad ha registrado un ingreso directamente en el patrimonio neto, por el incremento de su valor razonable, en el epígrafe "A-2) Ajustes por cambios de valor", por importe de 127,98 euros (1.366,22 euros en 2016).

Estos activos financieros figuran en el activo no corriente del balance en el epígrafe "VI. Inversiones financieras a largo plazo" a 31 de diciembre de los ejercicios 2017 y 2016.

#### 2) Instrumentos financieros de activo a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del activo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías es:

	Instrumentos de patrimonio		Créditos Derivados Otros		TOTAL	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, del cual:						
— Mantenedos para negociar	345.892,18	345.892,18	0,00	0,00	345.892,18	345.892,18
Préstamos y partidas a cobrar	0,00	0,00	319.702,74	313.157,65	319.702,74	313.157,65
<b>TOTAL</b>	<b>345.892,18</b>	<b>345.892,18</b>	<b>319.702,74</b>	<b>313.157,65</b>	<b>665.594,92</b>	<b>659.049,83</b>

El efectivo y otros activos equivalentes no se incluyen en el cuadro. Corresponde a saldos en cuentas corrientes y depósitos de liquidez inmediata sin restricciones a su disposición, por importe de 1.164.327,93 euros a 31 de diciembre de 2017 y por importe de 1.011.563,84 euros a 31 de diciembre de 2016.

El vencimiento de los instrumentos financieros de activo a corto plazo al cierre del ejercicio 2017 es el ejercicio 2018. El vencimiento de los instrumentos financieros de activo a corto plazo al cierre del ejercicio 2016 es el ejercicio 2017.

Los saldos derivados de "Usuarios y otros deudores de la actividad propia", tanto corrientes como no corrientes, se informan en la Nota 6.

La composición y el movimiento de los activos financieros mantenidos para negociar de los ejercicios 2017 y 2016, clasificados como "Instrumentos de patrimonio" e incluidos en el epígrafe "VI. Inversiones financieras a corto plazo", se muestra a continuación:

	Saldo 01/01/2017	Entradas	Salidas	Variación V.R.	Saldo 31/12/2017
Fondos de inversión	340.752,75	0,00	0,00	0,00	340.752,75
Acciones de Bolsa (Legado A.B.R., Nota 15)	54,88	0,00	0,00	0,00	54,88
Bonos (Legado A.B.R., Nota 15)	5.084,55	0,00	0,00	0,00	5.084,55
<b>Total</b>	<b>345.892,18</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>345.892,18</b>

	Saldo 01/01/2016	Entradas	Salidas	Variación V.R.	Saldo 31/12/2016
Fondos de inversión	94.500,65	630.000,00	-385.630,53	1.882,63	340.752,75
Acciones de Bolsa (Legado A.B.R., Nota 15)	54,88	0,00	0,00	0,00	54,88
Bonos (Legado A.B.R., Nota 15)	6.134,57	0,00	0,00	-1.050,02	5.084,55
<b>Total</b>	<b>100.690,10</b>	<b>630.000,00</b>	<b>-385.630,53</b>	<b>832,61</b>	<b>345.892,18</b>

En el ejercicio 2017 no ha habido movimientos de entradas y salidas de instrumentos de patrimonio.

En el ejercicio 2016, por un lado, se invirtió en dos fondos de inversión, uno por importe de 600.000 euros y otro por importe de 30.000 euros. Del primero de éstos, en el mismo ejercicio se efectuó un reembolso por importe de 300.000 euros, habiendo registrado un incremento de valor razonable de 38,24 euros desde el momento de la inversión inicial. El valor razonable del fondo no reembolsado al cierre del ejercicio 2017 asciende a 300.247,08 euros, mismo importe que en el ejercicio 2016. En el ejercicio 2016 la Entidad registró una variación de valor razonable positiva por importe de 208,84 euros. Además, figura otro fondo de inversión por el cual se registró una variación de valor razonable positiva por importe de 17,97 euros en el ejercicio 2016. Por otro lado, en el ejercicio 2016 la Entidad vendió dos fondos de inversión, por los cuales se registró un incremento de valor razonable por importe 1.617,58 euros. En el ejercicio 2017 no se ha registrado variación de valor razonable en instrumentos financieros. En el ejercicio 2016 el total de las citadas variaciones positivas asciende a 1.882,63 euros.

El importe neto de la variación del valor razonable de los activos financieros mantenidos para negociar en cada uno de los ejercicios 2017 y 2016 figura en el epígrafe "18. Variación del valor razonable en instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta, por importe de cero euros y 832,61 euros respectivamente.

Los "Préstamos y partidas a cobrar", clasificados como "Créditos, derivados y otros", se componen de las siguientes partidas:

	2017	2016
Imposiciones a plazo fijo	300.000,00	302.250,00
Fianza (derivada de un contrato de arrendamiento depósitada en la DGA, Nota 5)	1.800,00	1.900,00
Otros	863,62	863,62
<b>V. Inversiones financieras a corto plazo (excluidos los activos financieros mantenidos para negociar)</b>	<b>302.763,62</b>	<b>305.013,62</b>
Deudores varios	17.163,48	8.250,00
Deterioro por corrección valorativa Personal	-105,96	-105,96
<b>II. Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar (excluidos saldos con AA.PP., Nota 11)</b>	<b>16.939,12</b>	<b>8.144,03</b>
<b>Total préstamos y partidas a cobrar</b>	<b>319.702,74</b>	<b>313.157,65</b>

En los ejercicios 2017 y 2016 no existe movimiento del deterioro por correcciones valorativas.

Las imposiciones han devengado intereses por un total de 529,89 euros en el presente ejercicio y por importe de 917,50 euros en el ejercicio anterior, registrados ambos en la cuenta de resultados, dentro del epígrafe "16. Ingresos financieros". En este mismo apartado se incluyen los intereses que provienen de cuentas corrientes en entidades bancarias, por importe de 53,37 euros en 2017 y por 157,45 euros en 2016.

3) Entidades del grupo, multigrupo y asociadas

3.1 KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP.

En el ejercicio 2014 la Entidad entregó una aportación obligatoria como "socio colaborador" al capital social de la sociedad cooperativa "RED SOCIAL KOOPERA GIZARTE SAREA, S. COOP.", por importe de 6.000 euros, participación no significativa dentro del conjunto del capital de dicha sociedad cooperativa. Dicha sociedad, con C.I.F. F95528352, tiene su domicilio en Mungia (Bizcaya), en Derio Bidea 57, Polígono Zabalondo, y está inscrita en el Registro de Cooperativas de Euskadi. Esta sociedad cooperativa es la matriz de una red de sociedades cooperativas denominada KOOPERA. Cáritas Diocesana de Teruel y de Albarracín no es miembro del Consejo Rector de dicha sociedad cooperativa.

Adicionalmente, mediante escritura pública de fecha 11 de julio de 2014, complementada con la escritura pública de 11 de septiembre de 2014, la Entidad, conjuntamente con otras entidades entre las que se encuentra la citada en el párrafo anterior, constituyó la sociedad cooperativa "KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP.", con C.I.F. F98655376, de ámbito nacional y clasificada conforme a lo dispuesto en el artículo 77 de la Ley 27/1999, de 16 de julio, de Cooperativas, como Cooperativa de Segundo Grado, además de tener la consideración de Cooperativa de Iniciativa Social, sin ánimo de lucro, conforme a lo dispuesto en el artículo 106 y en la disposición adicional primera. Queda inscrita en el Registro de Sociedades Cooperativas del Ministerio de Empleo y Seguridad Social con fecha 23 de septiembre de 2014. Su domicilio social se establece en Plaza Cisneros 5 de Valencia y forma parte de la red KOOPERA. Cáritas Diocesana de Teruel y de Albarracín es socia colaboradora por tiempo indefinido desde el otorgamiento de la escritura fundacional, aportando en dicho acto un importe de 8.000 euros, y es miembro del Consejo Rector de la Sociedad Cooperativa, habiendo aceptado el cargo de Presidente por un periodo de cuatro años en el mismo acto de constitución de dicha Sociedad,

KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP tiene por objeto social la promoción y desarrollo de los fines de inserción sociolaboral de personas en situación o riesgo de exclusión social, de mejora ambiental y de desarrollo económico comunes de las cooperativas y entidades socias no lucrativas que la conforman, con el propósito de reforzar las siguientes actividades a través de un "Proyecto Textil Interdiocesano":

1. La inserción socio-laboral de personas que presentan especiales dificultades de acceso al mercado laboral, por estar en situación o riesgo de exclusión social, como tránsito al empleo ordinario, incluidos otros servicios que fomenten la inclusión social, la sensibilización de la sociedad y la participación social del voluntariado.
2. La recogida, clasificación, almacenamiento, reutilización, y/o reciclaje de ropa usada y de otros residuos, incluida la comercialización de productos recuperados, ecológicos o de comercio justo, así como otros servicios medioambientales similares o complementarios.

Para el desarrollo de estas actividades, esta cooperativa actuará en todo momento ajustando su funcionamiento a lo establecido en la normativa vigente para las Empresas de Inserción por las administraciones competentes y concretamente, a la Ley 44/2007, de 13 de diciembre, para la regulación del régimen de las empresas de inserción en España, así como a otras leyes y decretos de empresas de inserción establecidos por las comunidades autónomas en las que establezca sus centros de trabajo.

3.2 ADARVE-INSERCIÓN S.L.

Mediante escritura pública de fecha 15 de septiembre de 2017 la Entidad y KOOPERA AMBIENTE S. COOP. han constituido una sociedad mercantil de responsabilidad limitada con la denominación "ADARVE-INSERCIÓN, S.L.", con C.I.F. B44269637, la cual se rige por las normas del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, aprobado por el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, demás disposiciones legales aplicables y por sus estatutos. Su domicilio social se establece en la calle Hartzenbush n.º 9 de Teruel.

El capital social es de 3.000 euros, dividido en 300 participaciones sociales, acumulables e indivisibles, de un valor nominal cada una de ellas de 10 euros, numeradas correlativamente del 1 al 300 inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas por los socios fundadores en la siguiente forma: i) La Entidad asume 294 participaciones sociales, representativas de un capital social de 2.940 euros, y se le adjudican los números 1 al 294, ambos inclusive, ii) KOOPERA AMBIENTE S. COOP. asume 6 participaciones sociales, representativas de un capital social de 60 euros, y se le adjudican los números 295 al 300, ambos inclusive.

La sociedad es administrada por el sistema de Consejo de Administración conforme al siguiente detalle:

- Presidente, D. Juan Marco Deler
- Secretaria, Dña. Maria Dolores Esteban Garzarán
- Vocal, D. José Vicente Giner Ponce

El nombramiento se efectúa por tiempo indefinido y no conlleva derecho a retribución.

La sociedad ADARVE-INSERCIÓN, S.L. tiene por objeto "la recogida, la reutilización y el reciclaje de residuos. Los servicios de limpieza de instalaciones y edificios, así como la conservación de los mismos, y otros servicios de limpieza en general. Lavandería industrial de todo tipo, incluida recogida y entrega de ropa. Taller de planchado, costura y confección de ropa.". Esta sociedad mercantil comenzará a realizar su actividad en el ejercicio 2018.

A 31 de diciembre de 2017, la información acerca de estas sociedades, calificadas como "inversiones en entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo", se resume en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma jurídica	Actividades CNAE	%capital	% derechos de voto
					Directo	Directo
F98655376	KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP.	Plaza Cisneros, 5, Valencia	Sociedad Cooperativa	(4779) Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos especializados	3,91%	3,91%
B44269637	ADARVE-INSERCIÓN S.L.	Calle Hertenbush 9, Teruel	Sociedad Limitada	(3811) Recogida de residuos no peligrosos	98,00%	98,00%

A 31 de diciembre de 2016, la información acerca de esta sociedad, calificada como "inversiones en entidades asociadas y multigrupo a largo plazo", se resume en el siguiente cuadro:

NIF	Denominación	Domicilio	Forma jurídica	Actividades CNAE	%capital	% derechos de voto
					Directo	Directo
F98655376	KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP.	Plaza Cisneros, 5, Valencia	Sociedad Cooperativa	(4779) Comercio al por menor de artículos de segunda mano en establecimientos especializados	3,94%	3,94%

Al 31 de diciembre de 2017 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, pendientes de aprobación por el Consejo Rector en el primer caso y por la Junta General de socios en el segundo caso, no auditadas por no cumplir los límites exigidos para ello. No se espera ninguna diferencia significativa entre las cuentas provisionales y las que definitivamente se aprueben:

	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Total Patrimonio neto	Valor en libros de la participación
F98655376	373.147,95	0,00	-319.299,15	-89.653,76	-65.886,26	-89.653,76	0,00	-35.804,96	3.679,59
B44269637	3.000,00	0,00	0,00	-568,94	-568,94	-568,94	0,00	2.431,06	2.940,00

Al 31 de diciembre de 2016 se muestra la siguiente situación patrimonial obtenida de sus cuentas anuales, no auditadas por no cumplir los límites exigidos para ello:

	Capital	Reservas	Otras partidas de patrimonio neto	Resultado último ejercicio	Rdo de explotación último ejercicio	Rdo. de operaciones continuadas	Rdo. de operaciones interrumpidas	Total Patrimonio neto	Valor en libros de la participación
F98655376	236.309,57	0,00	-226.557,59	-92.741,56	-69.825,53	-92.741,56	0,00	-82.989,58	0,00

No se ha recibido dividendo alguno en los ejercicios 2017 y 2016.

Estas sociedades no cotizan en ninguna Bolsa de Valores.

En el ejercicio 2017 la sociedad KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP. ha realizado una ampliación de capital por compensación de créditos, de los que un importe de 3.679,59 euros ha correspondido a la Entidad, siendo el porcentaje de participación a cierre del ejercicio de 3,91%. Durante el ejercicio 2016, la Entidad aportó 1.310,38 euros a KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP. con motivo de la ampliación de capital social efectuada por ésta, siendo el porcentaje de participación a cierre del ejercicio de 3,94%. El coste de la participación, a 31 de diciembre de 2016 asciende a 9.310,38 euros, si bien, presenta un deterioro acumulado de valor por importe de 9.310,38 euros a 31 de diciembre de 2017 y de 2016. En este sentido, en el ejercicio 2016 se había registrado una corrección valorativa adicional por importe de 1.442,23 euros, deterioro que figura en la partida 20 "Deterioro y resultados por enajenación de instrumentos financieros" de la cuenta de resultados adjunta. El coste de la participación, a 31 de diciembre de 2017, asciende a 12.989,97 euros y no se ha registrado ninguna corrección valorativa adicional en este ejercicio.

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2017, KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP. mantiene formalizados tres préstamos con distintas entidades de crédito, cuyo capital pendiente de devolución al cierre del ejercicio 2017 asciende a 416.450,14 euros, 417.851,47 euros y 192.557,71 euros (502.347,56 euros, 510.903,89 euros y 240.663,79 euros a 31 de diciembre de 2016), de los cuales la Entidad es avalista en un 4%, es decir, en un total de 41.074,37 euros (50.156,61 euros a 31 de diciembre de 2016).

Adicionalmente, a 31 de diciembre de 2016 la citada Sociedad Cooperativa tenía formalizadas dos cuentas de crédito por 100.000 euros cada una, en las cuales la Entidad era avalista en un 4%, es decir, en 8.000 euros. A 31 de diciembre de 2017 la Entidad ya no es avalista en dichas cuentas de crédito.

De este modo, el epígrafe "V. Inversiones en entidades del grupo y asociadas a largo plazo" está formado por el valor en libros de la participación social, por importe de 2.940 euros a 31 de diciembre de 2017, en ADARVE-INSERCIÓN, S.L., de la participación como "socio colaborador", por importe de 3.679,59 euros a 31 de diciembre de 2017 (importe de cero euros a 31 de diciembre de 2016), en KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP. y por la aportación obligatoria como "socio colaborador", por importe de 6.000 euros, al capital social de la sociedad cooperativa "RED SOCIAL KOOPERA GIZARTE SAREA, S. COOP." (Nota 19).

## NOTA 9: PASIVOS FINANCIEROS

### Categorías de pasivos financieros

#### 1) Instrumentos financieros de pasivo a largo plazo

	Derivados y otros	
	Ej. 2017	Ej. 2016
Débitos y partidas a pagar	475,09	0,00

El saldo que figura a 31 de diciembre de 2017 en "Derivados y otros" se ha recibido en concepto de garantía ante un contrato de arrendamiento de un inmueble (Nota 5).

#### 2) Instrumentos financieros de pasivo a corto plazo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Entidad a corto plazo, clasificados por categorías a la fecha de cierre de los ejercicios 2017 y 2016, es como sigue:

	Deudas con entidades de crédito		Derivados y otros		TOTAL	
	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016	Ej. 2017	Ej. 2016
Débitos y partidas a pagar	221,19	0,00	738.047,94	428.173,07	738.269,13	428.173,07

Los saldos derivados de "Beneficiarios-Acreedores", en su totalidad corrientes, se informan en la Nota 7.

Los pasivos financieros a coste amortizado se desglosan en los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
1. Deudas con entidades de crédito	221,19	0,00
3. Otras deudas a corto plazo	533.202,31	368.484,22
<i>II. Deudas a corto plazo</i>	<i>533.423,50</i>	<i>368.484,22</i>
<i>IV. Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo</i>	<i>106.000,00</i>	<i>0,00</i>
1. Proveedores a corto plazo (otros)	55.606,09	52.274,97
1. Proveedores a corto plazo (entidades asociadas)	40.476,67	5.209,67
2. Otros acreedores (otros)	2.762,87	2.204,21
<i>VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar (excluidos saldos con AA.PP.)</i>	<i>98.845,63</i>	<i>59.688,85</i>
<b>Total</b>	<b>738.269,13</b>	<b>428.173,07</b>

El importe que figura en el epígrafe "Deudas con entidades del grupo y asociadas a corto plazo" se corresponde con el saldo mantenido con la empresa del grupo ADARVE-INSERCIÓN S.L. (Nota 8). Este saldo tiene su origen en donaciones pendientes de distribuir, ya que la Entidad actúa como mero intermediario entre las entidades privadas (Nota 6) y la empresa de inserción.

El importe que figura en "Proveedores a corto plazo (entidades asociadas)" se corresponde con el saldo mantenido con la entidad KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP. (Nota 8) como consecuencia de la compra de ropa usada una vez realizado el triaje de la misma.

La partida "3. Otras deudas a corto plazo", dentro del epígrafe "II. Deudas a corto plazo", se compone de los siguientes conceptos:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Deudas transformables en subvenciones y donaciones (Nota 15)	531.302,31	366.584,22
Fianzas recibidas	1.900,00	1.900,00
Total	533.202,31	368.484,22

El importe que figura como "Fianzas recibidas" se recibió en concepto de garantía ante un contrato de arrendamiento de parte de un inmueble (Nota 5).

El desglose de "Deudas transformables en subvenciones y donaciones" incluido dentro de la partida "3. Otras deudas a corto plazo", se muestra a continuación:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Donación de Cáritas Española para el proyecto de infancia "TEDUCA"	0,00	7.800,00
Programa Operativo de Inclusión Social y Economía Social (POISES) (a través de Cáritas Española)	0,00	19.429,07
Subvención estatal "IRPF" (a través de Gobierno de Aragón)	137.057,63	86.482,23
Acuerdo gestión fondo "FAOG"	0,00	9.041,67
DGA "La Casa del Aljibe" (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	1.847,50	5.416,67
INAEI: proyecto "Reconstruir con corazón Teruel" (ejecución 2017)	0,00	231.334,92
INAEI: proyecto "Reconstruir con corazón Teruel" (ejecución 2018)	242.397,18	0,00
Unión Europea "Proyecto Melogic 2015-2016"	0,00	3.178,66
DGA Proyectos de inversión con destino a la construcción de dos viviendas sociales	150.000,00	0,00
Donación de Cáritas Española para el proyecto HOGAR CLUB	0,00	3.901,00
Total	531.302,31	366.584,22

En el ejercicio 2015, se firmó un acuerdo de gestión del fondo "FAOG" entre Cáritas Española y la Entidad, con el objeto de regular la gestión de una parte de la donación concedida por la Fundación Amancio Ortega Gaona a Cáritas Española, destinada a cubrir necesidades básicas de alimentación o vestido, salud e higiene, vivienda, material escolar o formativo y transporte de personas acompañadas. Este acuerdo se firmó por una cuantía total de 54.250 euros, estableciendo un calendario de transferencia de fondos, así como un calendario de justificación de la ejecución de los mismos comprendido entre mayo de 2015 y abril de 2017. A finales de 2015, se concedió un mayor importe por un total de 550,45 euros, derivado de los intereses generados por el fondo. Los importes ejecutados en los ejercicios 2017 y 2016 ascienden a 9.041,67 y 26.348,18 euros respectivamente, ambos registrados en el epígrafe 1.d) de la cuenta de resultados del ejercicio correspondiente.

Por otro lado, a finales del ejercicio 2014, la Entidad firmó un acuerdo con la Comisión Europea, conjuntamente con otras entidades europeas, para desarrollar lo que se denomina "Proyecto MELOGIC". Los participantes del proyecto eran los siguientes: la Universidad Europea de Chipre, la Escuela de Economía HANKEN de Finlandia, la Universidad del Egeo de Grecia, Cruz Roja Italiana y Cáritas Diocesana de Teruel y de Albarracín de España. Como coordinador y representante de todos los participantes figuraba la Universidad Europea de Chipre. El objetivo del proyecto era diseñar un marco metodológico integral en materia de logística de emergencias y ayuda humanitaria frente a desastres naturales. Su vigencia comprendía desde el 1 de enero de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2016. El proyecto, cuyo presupuesto figuraba estimado en 636.339,81 euros, estaba cofinanciado al 75% por la Comisión Europea a través del programa "Prevención y preparación de proyectos en materia de Protección Civil y contaminación marina" dependiente de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil (ECHO). El presupuesto asignado a la Entidad se cuantificó en 106.516,61 euros, por lo que la financiación de la Unión Europea ascendió a 79.887,46 euros (75%), importe que fue registrado a 31 de diciembre de 2014 como "deuda transformable en subvención". En cuanto al calendario de pagos, según el acuerdo citado, el 60% se recibía al inicio y el 40% al final del proyecto.

En relación con dicho proyecto la Entidad ha imputado ingresos al excedente del ejercicio 2016, proporcionalmente a los gastos imputados al proyecto, por un importe de 47.628,34 euros. La Entidad, con criterio de prudencia, dejó pendiente de imputar al excedente del ejercicio un importe de 3.178,66 euros, saldo que figuraba como deuda pendiente de transformación en subvención al cierre del ejercicio 2016 en "Otras deudas a corto plazo". En el presente ejercicio 2017 se ha cancelado dicho importe contra la cuenta deudora correspondiente.

En cuanto a la corriente monetaria del "Proyecto MELOGIC", a 31 de diciembre de 2016 figuraba un importe de 31.954,98 euros (40% del presupuesto financiado) en el activo corriente del balance, como saldo con Administraciones Públicas de carácter internacional (Nota 11). En el ejercicio 2017 se ha cobrado un importe de 28.776,32 euros ya que no se ha justificado la diferencia de importe 3.178,66 euros.

A 31 de diciembre de 2017 todos los pasivos financieros de la Entidad tienen su vencimiento en el ejercicio 2018, a excepción de la deuda a largo plazo comentada anteriormente por importe de 475,09 euros. A 31 de diciembre de 2016 todos los pasivos financieros de la Entidad tenían su vencimiento en el ejercicio 2017.

Los pasivos financieros de la Entidad no han devengado gasto financiero alguno en los ejercicios 2017 y 2016.

Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de Información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

El periodo medio de pago a proveedores se muestra en el cuadro siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
	Días	Días
	77,87	54,53

#### Otra información

Al 31 de diciembre de 2017 no se han contraído compromisos en firme ni para la compra ni para la venta de activos financieros.

No existen deudas con garantía real ni instrumentos financieros afectos a una hipoteca.

#### NOTA 10: FONDOS PROPIOS

El importe y los movimientos de las partidas que forman parte de los fondos propios durante los ejercicios 2017 y 2016 se muestran a continuación:

CONCEPTO	Fondo Social	Otras reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial (a 01/01/2017)	243.041,63	18.632,50	1.959.083,22	79.043,25	2.299.800,60
Distribución del excedente de 2016	0,00	0,00	79.043,25	-79.043,25	0,00
Excedente del ejercicio 2017	0,00	0,00	0,00	59.786,75	59.786,75
Saldo final (a 31/12/2017)	243.041,63	18.632,50	2.038.126,47	59.786,75	2.359.587,35

Con fecha 6 de marzo de 2017, el Consejo Diocesano aprobó el traspaso del excedente del ejercicio 2016 por importe positivo de 79.043,25 euros a "Excedentes de ejercicios anteriores".

CONCEPTO	Fondo Social	Otras reservas	Excedentes de ejercicios anteriores	Excedente del ejercicio	Total
Saldo inicial (a 01/01/2016)	243.041,63	18.632,50	1.096.745,27	862.337,95	2.220.757,35
Distribución del excedente de 2015	0,00	0,00	862.337,95	-862.337,95	0,00
Excedente del ejercicio 2016	0,00	0,00	0,00	79.043,25	79.043,25
Saldo final (a 31/12/2016)	243.041,63	18.632,50	1.959.083,22	79.043,25	2.299.800,60

Con fecha 14 de junio de 2016, el Consejo Diocesano aprobó el traspaso del excedente del ejercicio 2015 por importe positivo de 862.337,95 euros a "Excedentes de ejercicios anteriores".

El importe que figura en la partida "Otras reservas" procede de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad en 2008 y de la transición al nuevo Plan General de Contabilidad de las entidades sin fines lucrativos realizado el 1 de enero de 2012 de acuerdo con el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, sin movimiento en dicha partida desde entonces.

Fondo Social

Dada su naturaleza, la Institución no tiene capital social, ni por consiguiente, acciones o cualquier otro título representativo de su patrimonio. El Fondo Social constituye el elemento básico del patrimonio de la Institución para conseguir sus fines sociales, garantizándose adecuadamente su no-distribución salvo en el caso de la disolución de Cáritas Diocesana de Teruel. Según establece el artículo 46 de los estatutos de la Entidad, la disolución de Cáritas Diocesana de Teruel sólo podrá ser acordada por el Obispo Diocesano, una vez oído el Consejo Diocesano de Cáritas. Éste se constituirá en Junta liquidadora, salvo que el Obispo designe a otras personas. Una vez cumplidos los compromisos y obligaciones contraídos, entregará el patrimonio resultante al Obispo de la Diócesis para que sea destinado a fines de orden caritativo y social y a los fines que estuvieran establecidos en las donaciones y legados, si así lo hubieran estipulado de forma expresa los donantes.

**NOTA 11: SITUACIÓN FISCAL**

**Impuesto sobre beneficios**

La Entidad se encuentra sujeta al Impuesto sobre Sociedades. No obstante, dado que destina sus recursos a sus fines caritativos y sociales, goza de las exenciones fiscales reconocidas por el derecho común y por los acuerdos entre la Santa Sede y el Estado Español. De acuerdo con la Ley 49/2002 que regula los incentivos fiscales de las entidades sin fines lucrativos, la totalidad de sus ingresos se encuentran exentos de tributación. A consecuencia de la aplicación de criterios contables necesarios para la presentación de la imagen fiel de la Entidad, surgen diferencias entre el resultado contable sobre la base de esos criterios respecto al beneficio fiscal a efectos del cálculo y previsión del impuesto de sociedades.

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del ejercicio 2017, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
	59.786,75		-111.913,73		0,00		-52.126,98
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	127.713,66	1277.500,41	634.877,22	522.963,49	0,00	0,00	52.126,98
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>0,00</b>						

A continuación, se presenta la conciliación entre el resultado contable y el resultado fiscal del ejercicio 2016, así como la base para establecer la previsión del impuesto de sociedades del ejercicio:

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio	Cuenta de resultados		Ingresos y gastos directamente imputados al patrimonio neto		Reservas		Total
	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	Aumentos	Disminuciones	
	79.043,25		45.346,03		0,00		124.389,28
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	1088.900,38	1157.843,63	498.537,45	543.883,48	0,00	0,00	-124.389,28
<b>Base imponible (resultado fiscal)</b>	<b>0,00</b>						

Durante el presente ejercicio se han asumido retenciones por importe de 90,16 euros, mientras que en el ejercicio 2016 ascendieron a 86,18 euros.

No existen activos ni pasivos por impuesto diferido, ni bonificaciones o deducciones fiscales pendientes de registro.

De acuerdo con la obligación de información que prevé el artículo 3 del RD 1270/2003 que desarrolla dicha Ley 49/2002, a continuación se relaciona la información exigida en el mismo:

1. La totalidad de las rentas obtenidas por la Entidad se encuentran exentas del Impuesto sobre Sociedades. El desglose de las mismas es el que se muestra a continuación:

EJERCICIO 2017	INGRESOS	GASTOS	Artículo Ley 49/2002
Cuotas de socios	74.894,32	51.855,70	(Art. 6.1 b).
Ingresos de subvenciones, otros extraordinarios y exceso de provisiones	452.660,16	480.683,21	(Art. 6.1 c)
Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	21.579,43	26.530,33	(Art. 6.2)
Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores; donativos recibidos, legados	517.265,40	427.864,54	(Art. 6.1 a)
Ingresos derivados de explotaciones económicas exentas	211.101,10	230.779,87	(Art. 7.1)
<b>Total rentas exentas del impuesto de beneficios</b>	<b>1.277.500,41</b>	<b>1.217.713,66</b>	

EJERCICIO 2016	INGRESOS	GASTOS	Artículo Ley 49/2002
Cuotas de socios	73.683,50	46.940,64	(Art. 6.1 b).
Ingresos de subvenciones, otros extraordinarios y exceso de provisiones	348.011,54	345.186,18	(Art. 6.1 c)
Ingresos procedentes del patrimonio mobiliario e inmobiliario	23.681,81	21.686,71	(Art. 6.2)
Ingreso de promociones, patrocinadores y colaboradores; donativos recibidos, legados	506.427,69	476.631,63	(Art. 6.1 a)
Ingresos derivados de explotaciones económicas exentas	214.139,09	198.455,22	(Art. 7.1)
<b>Total rentas exentas del impuesto de beneficios</b>	<b>1.167.943,63</b>	<b>1.088.900,38</b>	

2. La identificación de los ingresos, gastos e inversiones correspondientes a cada proyecto o actividad realizada por la Entidad para el cumplimiento de sus fines estatutarios o de su objeto, se incluye en la Nota 16 "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".
3. La especificación y forma de cálculo de las rentas e ingresos a que se refiere el Art. 3.2 de la Ley 49/2002, así como la descripción del destino o de la aplicación dado a las mismas se incluye en la Nota 16 de "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".
4. La información sobre las retribuciones, dinerarias o en especie, satisfechas por la Entidad a los miembros de la Comisión Permanente, tanto en concepto de reembolso por los gastos que les haya ocasionado el desempeño de su función, como en concepto de remuneración por los servicios prestados a la Entidad distintos de los propios de sus funciones se detalla en la Nota 20 "Otra información".
5. A excepción de lo comentado en la Nota 8, la Entidad no participa en ninguna sociedad mercantil.
6. La información sobre los convenios de colaboración empresarial en actividades de interés general suscritos por la Entidad, identificando al colaborador que participa en ellos y las cantidades recibidas se detalla en la Nota 16 "Actividad de la Entidad. Aplicación de elementos patrimoniales a fines propios".
7. La Entidad no ha desarrollado actividades de mecenazgo durante el ejercicio actual ni durante el ejercicio anterior.
8. Según establece el artículo 46 de los estatutos de la Entidad, la disolución de Cáritas Diocesana de Teruel sólo podrá ser acordada por el Obispo Diocesano, una vez oído el Consejo Diocesano de Cáritas. Éste se constituirá en Junta liquidadora, salvo que el Obispo designe a otras personas. Una vez cumplidos los compromisos y obligaciones contraídos, entregará el patrimonio resultante al Obispo de la Diócesis para que sea destinado a fines de orden caritativo y social y a los fines que estuvieran establecidos en las donaciones y legados, si así lo hubieran estipulado de forma expresa los donantes.

La Entidad tiene abiertos a inspección fiscal los últimos cuatro ejercicios para todos los conceptos impositivos que le son aplicables. Según la legislación fiscal vigente, las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. No obstante, la Comisión Permanente estima que en caso de producirse una Inspección no se producirán pasivos significativos.

Los saldos con las Administraciones Públicas a cierre de los ejercicios 2017 y 2016 son los siguientes:

Saldos deudores con las AA.PP.	2017	2016
H.P., deudor por IVA	446,05	34.676,26
H.P., deudor por subvenciones concedidas (AA. Locales)	34.690,30	36.695,35
H.P., deudor por subvenciones concedidas (AA. Autonómicas)	408.899,64	149.974,98
H.P., deudor por subvenciones concedidas (AA. Internacionales)	0,00	31.954,98
H.P., IVA soportado	671,08	671,08
H.P., retenciones	312,23	222,07
<b>Total</b>	<b>445.019,30</b>	<b>254.194,72</b>
Saldos acreedores con las AA.PP.	2017	2016
H.P., acreedor por IVA	754,82	15.310,70
H.P., acreedor por retenciones practicadas	9.335,08	4.761,05
H.P., acreedor por subvenciones a reintegrar	25.194,32	1.231,26
Organismos de la Seg. Social, acreedores	9.127,08	9.837,55
H.P., IVA repercutido	385,09	385,09
<b>Total</b>	<b>44.796,39</b>	<b>31.525,65</b>

La cuenta a cobrar más significativa con las Administraciones Públicas al cierre del presente ejercicio 2017 se mantiene con el Gobierno de Aragón, en primer lugar por la concesión de una subvención por importe de 258.899,58 euros para el Programa de Escuelas Taller y Talleres de empleo, el cual está pendiente de cobro a cierre del ejercicio, y en segundo lugar, por la concesión de una subvención por importe de 150.000 euros para la financiación del proyecto de inversión en un edificio sito en Alcorisa destinado a Centro de Inserción laboral y social (Notas 5, 9 y 15).

En el ejercicio 2016 la cuenta a cobrar más significativa con las Administraciones Públicas era la subvención del Gobierno de Aragón por importe de 247.606,92 euros para el Programa de Escuelas Taller y Talleres de empleo, estando pendiente de cobro a cierre del ejercicio un importe de 149.974,98 euros.

Adicionalmente, el importe de 31.954,98 euros clasificado al cierre del ejercicio 2016 en "H.P., deudor por subvenciones concedidas (AA. Internacionales)" del cuadro anterior, se corresponde con los derechos derivados del "Proyecto MELOGIC" (descrito en la Nota 9).

#### NOTA 12: INGRESOS Y GASTOS

##### Ingresos de la Entidad por la actividad propia

El importe de los ingresos de la Entidad por la actividad propia se compone de los siguientes conceptos:

CONCEPTO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Cuotas de socios y afiliados	74.894,32	73.683,50
<i>Total aportaciones de usuarios y cuotas socios</i>	<i>74.894,32</i>	<i>73.683,50</i>
Ingresos de campañas institucionales	22.615,31	34.529,20
Ingresos de convenios de colaboración (Nota 16)	133.939,47	121.410,00
Ingresos de otras colaboraciones	2.755,00	1.286,00
<i>Total Ingresos por promociones, patrocinadores y colaboraciones</i>	<i>159.309,78</i>	<i>157.225,20</i>
Ingresos de subvenciones	402.057,12	302.675,91
Donaciones y legados	278.143,58	325.375,81
<i>Total Subvenciones, Donaciones y Legados</i>	<i>680.200,70</i>	<i>628.051,72</i>
Ventas tienda Comercio Justo	21.331,68	24.275,49
Ventas cafetería Comercio Justo	0,00	0,00
Ventas de talleres	168.540,89	170.350,37
Ventas Economato	21.228,53	19.513,23
<b>Total Otros ingresos</b>	<b>211.101,10</b>	<b>214.139,09</b>
<b>TOTAL INGRESOS POR LA ACTIVIDAD PROPIA</b>	<b>1.125.505,90</b>	<b>1.073.099,51</b>

Cabe destacar que las ventas de talleres más significativas se corresponden con las del "Taller laboral A Todo Trapo", en relación con el reaprovechamiento de la ropa usada recibida a través de donaciones particulares, por importe de 125.582,55 euros en 2017 y de 135.589,58 euros en 2016.

**Gastos por ayudas y otros**

DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ayudas monetarias individuales	155.666,29	127.361,64
Ayudas monetarias a otras instituciones (Nota 18)	5.751,42	6.684,39
Ayudas de cooperación internacional	8.000,00	6.000,00
<b>Total ayudas monetarias</b>	<b>169.417,71</b>	<b>140.046,03</b>
<b>Ayudas no monetarias (Nota 5)</b>	<b>6.350,70</b>	<b>4.200,00</b>
Gastos por colaboraciones	1.672,87	3.680,28
<b>Total gastos por colaboraciones (Nota 20)</b>	<b>1.672,87</b>	<b>3.680,28</b>
Reintegro de subv., donaciones y legados	1.129,20	0,00
<b>Total reintegro de subv., donaciones y legados</b>	<b>1.129,20</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL GASTOS POR AYUDAS Y OTROS</b>	<b>178.570,48</b>	<b>147.926,31</b>

Dentro de la partida de ayudas no monetarias se incluye un importe de 4.200 euros que se corresponde con el valor del derecho de uso de un inmueble cedido por la Entidad a personas en proceso de reinserción con carácter temporal. Dicho inmueble, a su vez, ha sido cedido a favor de la Entidad por parte de un particular, tal como se describe en la Nota 5.

La mayor parte de las ayudas monetarias individuales se materializan a través de becas a usuarios de talleres laborales y pre-laborales.

**Aprovisionamientos**

CONSUMO DE MERCADERÍAS	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Compras:		
Compras nacionales	142.240,25	199.597,81
Variación de Existencias	12.170,05	-8.538,81
<b>Total aprovisionamientos</b>	<b>154.410,30</b>	<b>191.059,00</b>

En compras nacionales se incluye un importe de 48.361,15 euros en 2017 y un importe de 50.731,06 euros en 2016 correspondientes al valor razonable de la ropa donada a lo largo de los citados ejercicios, que principalmente se recoge a través de contenedores adquiridos y distribuidos en diferentes ubicaciones. El resto de compras corresponden a productos de Comercio Justo y a productos de primera necesidad para el Economato, además de ropa de segunda mano triada, la cual se comenzó a comprar en el ejercicio 2015 a KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP. (Nota 19).

Las existencias al cierre de los ejercicios 2017 y 2016 presentan la siguiente composición:

	31/12/2017	31/12/2016	Variación
Comercio Justo	6.801,17	6.808,21	-7,04
Economato	12.978,22	26.156,03	-13.177,81
Ropa usada	632,40	100,00	532,40
Alimentos donados	482,40	0,00	482,40
	<b>20.894,19</b>	<b>33.064,24</b>	<b>-12.170,05</b>

### Gastos de personal

El importe de los gastos de personal de la Entidad, durante los ejercicios 2017 y 2016, se desglosa como sigue:

DESCRIPCIÓN	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Sueldos y salarios	401.804,18	320.838,63
Seguridad Social de empresa	112.637,64	90.115,06
Formación y otros	3.385,45	2.158,41
<b>Total gastos de personal</b>	<b>517.827,27</b>	<b>413.112,10</b>

### Otros gastos de la actividad

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
a) Servicios exteriores	282.095,23	231.138,37
b) Tributos	1.494,87	1.766,04
c) Pérdidas, deterioro y variación de provisiones por operaciones comerciales	-3.265,40	14,49
d) Otros gastos de gestión corriente	7.304,04	3.433,92
<b>Total "Otros gastos de la actividad"</b>	<b>287.628,74</b>	<b>236.352,82</b>

En el ejercicio 2017 se han registrado pérdidas por deterioro de créditos derivados de la actividad propia por importe de 64,73 euros. Asimismo, se ha registrado una reversión de deterioro de créditos derivados de la actividad propia por importe de 3.330,13 euros. En el ejercicio 2016 se registraron pérdidas por deterioro de créditos derivados de la actividad propia por importe de 478,56 euros. Asimismo, se registró una reversión de deterioro de créditos derivados de la actividad propia por importe de 464,07 euros.

### Otros resultados

El detalle es el siguiente:

CONCEPTO	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ingresos Excepcionales	4.240,86	1.377,88
Gastos Excepcionales	-1.572,32	-8.979,01
<b>Otros Resultados</b>	<b>2.668,54</b>	<b>-7.601,13</b>

En los ejercicios 2017 y 2016 no se han efectuado ventas de bienes y prestación de servicios producidos por permuta de bienes no monetarios y servicios.

### NOTA 13: PROVISIONES Y CONTINGENCIAS

No existen provisiones registradas ni contingencias de carácter significativo que reseñar a 31 de diciembre de 2017.

### NOTA 14: INFORMACIÓN SOBRE MEDIO AMBIENTE

A efectos de dar cumplimiento con las obligaciones previstas por la Orden de Ministerio de Economía, de fecha 8 de octubre de 2001, se informa que durante el presente ejercicio no existen activos ni pasivos de naturaleza medioambiental.

Forma parte de la actividad habitual de la Entidad el desarrollo de un proyecto directamente relacionado con el medio ambiente, denominado "A todo trapo" y desarrollado a través de dos talleres, uno laboral y otro pre-laboral, siendo su objetivo motivar el respeto, el cuidado y la sensibilización sobre el medio ambiente. La principal actividad desarrollada con este propósito es la reutilización de ropa usada. Los gastos e ingresos ordinarios derivados de estas actividades se desglosan a continuación:

	"A Todo Trapo"	
	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
Ingresos por ventas	129.760,13	140.125,35
Ingresos de patrocinadores y colaboradores	0,00	0,00
Ingresos por subvenciones	20.988,11	17.695,77
Donaciones (incluye ropa donada)	62.635,74	63.399,26
Ingresos excepcionales	180,89	83,03
Aprovisionamientos (ropa donada)	-72.794,57	-92.301,48
Gasto personal directo e indirecto	-98.617,88	-80.961,38
Otros gastos	-32.452,76	-33.211,70
Gastos órgano de gobierno	-922,80	-277,35
Becas talleres y otras ayudas	-20.203,00	-24.323,00
Gastos excepcionales	0,00	-100,00
	<b>-11.446,14</b>	<b>-9.871,50</b>

Por otro lado, en el presente ejercicio 2017 se han realizado inversiones por importe de 13.822 euros en elementos de inmovilizado material para el "Taller laboral A Todo Trapo", financiados en parte por una subvención concedida por Inditex a través de Cáritas Española.

No existen riesgos y por tanto, no se consideran necesarias provisiones para cubrir gastos derivados de responsabilidades medioambientales, ni existen contingencias por litigios en curso, indemnizaciones u otros que pudieran tener efecto sobre el patrimonio o en los resultados. Tampoco existen riesgos transferidos a otras entidades, ni existen compromisos de inversiones futuras en materia medioambiental.

#### NOTA 15: SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

El importe y características de las subvenciones, donaciones y legados recibidos que aparecen en el balance, así como los imputados en la cuenta de resultados se desglosan en el siguiente cuadro:

Subvenciones, donaciones y legados recibidos	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
_ Que aparecen en el patrimonio neto del balance	924.367,01	1.038.154,12
_ Imputados en la cuenta de resultados (1)	803.044,79	697.372,08

#### Subvenciones, donaciones y legados recibidos registrados en balance

El análisis del movimiento del contenido de la subagrupación correspondiente del balance, indicando el saldo inicial y final así como los aumentos y disminuciones se desglosa en el siguiente cuadro:

	Ejercicio 2017	Ejercicio 2016
<b>SALDO AL INICIO DEL EJERCICIO</b>	<b>1.038.154,12</b>	<b>996.793,98</b>
(+) Recibidas en el ejercicio (de capital)	8.986,32	110.680,50
(+) Recibidas en el ejercicio (otras)	512.004,27	429.129,01
(+) Conversión de deudas a largo plazo en subvenciones	0,00	0,00
(-) Traspasos al excedente del ejercicio (de capital)	-122.844,09	-69.320,36
(-) Traspasos al excedente del ejercicio (otras)	-511.933,61	-429.129,01
(-) Importes devueltos	0,00	0,00
(+/-) Otros movimientos	0,00	0,00
<b>SALDO AL FINAL DEL EJERCICIO</b>	<b>924.367,01</b>	<b>1.038.154,12</b>
DEUDAS A LARGO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (Nota 9)	0,00	0,00
DEUDAS A CORTO PLAZO TRANSFORMABLES EN SUBVENCIONES (Nota 9)	531.302,31	366.584,22

El detalle individual de las subvenciones, donaciones y legados de capital a 31 de diciembre de 2017 es el siguiente:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	Obras en la Sede y en la tienda	385.709,10	0,00	-12.045,91	373.663,19
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	Rehabilitación fachada Sede	4.076,54	0,00	-83,54	3.993,00
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	Acondicionamiento Hogar Club	3.042,38	0,00	-310,45	2.731,93
GOBIERNO ESTATAL (IRPF)	Maquinaria para el taller de carpintería y ordenadores; Caldera piso de inserción; Ordenador portátil	36,47	0,00	-36,47	0,00
GOBIERNO ESTATAL (IRPF 2015)	Mejoras en el edificio San Nicolás	195,30	0,00	-21,00	174,30
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	Adecuación sala informática en San Nicolás	1.000,00	0,00	-200,00	800,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	Proyecto Textil (2014-2015)	296.139,55	0,00	-29.420,20	266.719,35
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	Acondicionamiento Hogar Club	4.195,15	0,00	-84,24	4.110,91
AYUNTAMIENTO DE ALCORISA	Bonificación tasas obra Centro de Inserción Social	0,00	5.986,32	0,00	5.986,32
ASIADER (ASOCIACIÓN)	Rehabilitación casas de Terriente	11.261,27	0,00	0,00	11.261,27
IBERCAJA	Puertas antiincendios en el edificio San Nicolás	720,00	0,00	-120,00	600,00
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Rehabilitación fachada Sede	60.390,61	0,00	-1.240,00	59.150,61
DONACIONES 2010	Altas 2010: Ampliación sala lavandería y tobogán para ropa	699,40	0,00	-190,50	508,90
LEGADO	Cabina de lacado y cancela	1.845,70	0,00	-683,61	1.162,09
LEGADO A.B.R.	Inmueble en Valencia	75.000,00	0,00	-75.000,00	0,00
INDITEX	Generador de Ozono	1.208,25	0,00	-161,10	1.047,15
INDITEX	Contenedores de ropa	4.005,76	3.000,00	-685,90	6.319,86
INDITEX	Vaporellas en San Nicolás	28,62	0,00	-28,62	0,00
COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL	Contenedores de ropa	1.818,00	0,00	-252,50	1.565,50
COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN	Contenedores de ropa	2.146,56	0,00	-268,32	1.878,24
LEGADO M.G.R.	Terrenos y vivienda en Caudé	38.010,50	0,00	0,00	38.010,50
DONACIÓN E.M.L.	Casa en Navarrete del Río	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
CESIÓN DE USO LOCAL PARROQUIAL	Local de Cella	4.230,00	0,00	-180,00	4.050,00
CESIÓN DE USO CASA ALCORISA	Casa en Alcorisa	16.602,64	0,00	-325,54	16.277,10
PIVE	Furgoneta	1.443,04	0,00	-309,42	1.133,62
LEGADO P.B.M.	Piso en Teruel	85.713,65	0,00	-1.196,77	84.516,88
<b>TOTAL</b>		<b>1.029.518,49</b>	<b>8.986,32</b>	<b>-122.844,09</b>	<b>915.660,72</b>

Adicionalmente al saldo que figura en el epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2017 correspondiente a "subvenciones, donaciones y legados de capital", figura un saldo de "otras donaciones y legados" cuya composición se muestra a continuación:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
DONACIONES	Alimentación	0,00	482,40	0,00	482,40
DONACIONES	Ropa usada	0,00	632,40	0,00	632,40
LEGADO A.B.R.	Instrumentos financieros	5.195,78	0,00	0,00	5.195,78
LEGADO M.G.R.	Derechos de cobro de expropiaciones	3.439,85	0,00	-1.044,14	2.395,71
<b>TOTAL</b>		<b>8.635,63</b>	<b>1.114,80</b>	<b>-1.044,14</b>	<b>8.706,29</b>

**CÁRITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN**  
CIF: R4400278J

El detalle individual de las subvenciones, donaciones y legados de capital a 31 de diciembre de 2016 es el siguiente:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	Obras en la Sede y en la tienda	397.755,01	0,00	- 12.045,91	385.709,10
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	Rehabilitación fachada Sede	4.160,08	0,00	- 63,54	4.096,54
AYUNTAMIENTO DE TERUEL	Acondicionamiento Hogar Club	0,00	3.104,47	- 62,09	3.042,38
GOBIERNO ESTATAL (IRPF)	Maquinaria para el taller de carpintería y ordenadores; Caldera piso de inserción; Ordenador portátil	153,94	0,00	- 117,47	36,47
GOBIERNO ESTATAL (IRPF 2015)	Mejoras en el edificio San Nicolás	0,00	210,00	- 14,70	195,30
INSTITUTO ARAGONÉS DE SERVICIOS SOCIALES	Mejoras en el edificio San Nicolás	700,44	0,00	- 700,44	0,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	Adecuación sala informática en San Nicolás	1.200,00	0,00	- 200,00	1.000,00
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	Proyecto Textil (2014- 2015)	325.561,99	0,00	- 29.422,44	296.139,55
DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TERUEL	Acondicionamiento Hogar Club	0,00	4.212,00	- 18,85	4.193,15
FUNDACIÓN LA CAIXA	Mejoras en el edificio San Nicolás y maquinaria para diversos talleres	- 0,01	0,00	0,01	0,00
ASIADER (ASOCIACIÓN)	Rehabilitación casas de Teriente	11.261,27	0,00	0,00	11.261,27
FUNDACIÓN UN SOL MON	Mejoras en el edificio San Nicolás	143,80	0,00	- 143,80	0,00
FUNDACIÓN SANTA MARÍA	Proyector y pantalla mural; Impresora láser	- 0,02	0,00	0,02	0,00
CAI	Secadora industrial y dos soldadoras de bolsas	0,01	0,00	- 0,01	0,00
IBERCAJA	Puertas antiincendios en el edificio San Nicolás	640,00	0,00	- 120,00	720,00
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA	Rehabilitación fachada Sede	61.630,61	0,00	- 1.240,00	60.390,61
DONACIONES 2010	Altas 2010: Ampliación sala lavandería y tobogán para ropa	889,90	0,00	- 190,50	699,40
LEGADO	Cabina de lacado y cancela	2.529,31	0,00	- 683,61	1.845,70
LEGADO A.B.R.	Inmueble en Valencia	96.582,66	0,00	- 21.582,66	75.000,00
INDITEX	Generador de Ozono	1.369,35	0,00	- 161,10	1.208,25
INDITEX	Contenedores de ropa	4.631,66	0,00	- 625,90	4.005,76
INDITEX	Vaporellas en San Nicolas	89,99	0,00	- 61,37	28,62
COMARCA COMUNIDAD DE TERUEL	Contenedores de ropa	2.070,50	0,00	- 252,50	1.818,00
COMARCA SIERRA DE ALBARRACÍN	Contenedores de ropa	2.414,88	0,00	- 268,32	2.146,56
LEGADO M.G.R.	Terrenos y vivienda en Caudé	38.010,50	0,00	0,00	38.010,50
DONACIÓN E.M.L.	Casa en Navarrete del Río	30.000,00	0,00	0,00	30.000,00
CESIÓN DE USO LOCAL PARROQUIAL	Local de Cella	4.410,00	0,00	- 180,00	4.230,00
CESIÓN DE USO CASA ALCORISA	Casa en Alcorisa	0,00	16.602,64	0,00	16.602,64
PIVE	Furgoneta	1.752,46	0,00	- 309,42	1.443,04
LEGADO P.B.M.	Piso en Teruel	0,00	86.551,39	- 837,74	85.713,65
<b>TOTAL</b>		<b>988.158,35</b>	<b>110.680,50</b>	<b>- 69.320,36</b>	<b>1.029.518,49</b>

Adicionalmente al saldo que figura en el epígrafe "A-3) Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de Patrimonio Neto a 31 de diciembre de 2016 correspondiente a "subvenciones, donaciones y legados de capital", figura un saldo de "otras donaciones y legados" cuya composición se muestra a continuación:

ENTIDAD CONCESIONARIA	Finalidad	Saldo inicial	Aumentos	Imputación a resultados	Saldo final
LEGADO A.B.R.	Instrumentos financieros	5.195,78	0,00	0,00	5.195,78
LEGADO M.G.R.	Derechos de cobro de expropiaciones	3.439,85	0,00	0,00	3.439,85
<b>TOTAL</b>		<b>8.635,63</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>	<b>8.635,63</b>

Los instrumentos financieros recibidos a través del "Legado A.B.R.", pendientes de realización al cierre del ejercicio 2017, figuran registrados en el epígrafe "VI. Inversiones financieras a corto plazo" del activo corriente del balance de la Entidad, clasificados como activos financieros mantenidos para negociar (Nota 8).

La Entidad viene cumpliendo los requisitos legales exigidos para la obtención y mantenimiento de tales subvenciones.

**Subvenciones, donaciones y legados imputados a la cuenta de resultados**

El cuadro resumen de los importes reflejados en la cuenta de resultados es el siguiente:

	2.017	2.016
Subvenciones de entidades públicas locales	38.320,11	27.372,89
Subvenciones de entidades públicas autonómicas	256.412,55	111.888,64
Subvenciones de entidades públicas estatales	87.895,39	115.786,04
Subvenciones de entidades públicas internacionales	19.429,07	47.628,34
Donaciones finalistas de entidades	37.028,27	54.274,17
Otras donaciones finalistas	20.357,73	28.686,00
Donaciones monetarias generales	118.608,09	119.161,86
Donaciones en especie (ropa)	46.803,55	50.731,06
Donaciones en especie (alimentos)	442,80	0,00
Aportación Conferencia Episcopal	49.659,00	50.834,30
Derecho de uso de un inmueble cedido por un particular	4.200,00	4.200,00
Legados	1.044,14	17.488,42
<b>Total subvenciones, donaciones y legados imputados a resultados del ejercicio</b>	<b>680.200,70</b>	<b>628.051,72</b>
Subvenciones, donaciones y legados de capital traspasados al excedente del ejercicio afectos a la actividad propia	122.844,09	69.320,36
<b>Total subvenciones, donaciones y legados imputados a la cuenta de resultados</b>	<b>803.044,79</b>	<b>697.372,08</b>

Como "subvenciones imputadas a la cuenta de resultados" procedente de entidades públicas se incluyen tanto las subvenciones imputadas concedidas directamente por parte de la entidad pública como aquellas subvenciones imputadas concedidas por parte de Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón, pero concedidas a éstas por parte de la entidad pública, siendo estas dos entidades las que firman el convenio con la entidad pública y son responsables de justificar la subvención, a través de la documentación que aportamos a dichas entidades.

Cabe destacar que dentro de "Subvenciones de entidades locales" de los ejercicios 2017 y 2016 figura un importe de 3.600 euros, correspondiente al valor del derecho de uso de una nave sita en el Polígono Industrial "El Royal" de la localidad de Alcorisa (Teruel), cedida de forma gratuita por parte del Ayuntamiento del mismo municipio a través de un convenio formalizado el 4 de julio de 2014 (Nota 5).

**NOTA 16: ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS**

**16.1. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

**I. Actividades realizadas**

Las actividades más significativas realizadas por la Entidad durante el ejercicio actual se detallan a continuación, sin variación alguna con respecto al ejercicio anterior, salvo que dentro de la actividad Acción Social se incluía el Proyecto Melogic.:

Denominación de la actividad	Tipo de actividad*	Lugar de desarrollo de la actividad	Descripción detallada de la actividad realizada
ADMINISTRACIÓN	Propia	Oficina	Contabilidad, Gestión de los recursos de la Entidad y Gestión de Subvenciones.
ATENCIÓN PRIMARIA	Propia	Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari.	Servicio de acogida de personas sin hogar, Taller Trapolín, Servicio de duchas y lavandería, Vivienda de inserción, Centro de día, Sensibilización, Acogida y Vivienda de inserción en orientación, Seguimiento y apoyo escolar, Ocio y tiempo libre, Ayudas económicas, Economato, Hogar Club.
ANIMACIÓN COMUNITARIA	Propia	Teruel capital y provincia	Formación de voluntariado, sensibilización de la Sociedad, venta de productos de Comercio Justo.
ACCIÓN SOCIAL	Propia	Antiguo Asilo de San Nicolás de Bari Diócesis de Teruel	Inserción social y laboral (taller de restauración de muebles y carpintería, de corte y confección, de reutilización textil, de lavandería, de lampistas, de auxiliar de ayuda a domicilio); Acogida, acompañamiento y orientación.

\* Actividad propia o mercantil

En los cuadros siguientes, en el número de personas asalariadas, para los casos en los que una persona participa en varias actividades, se incluye en cada una de ellas como una unidad. No obstante, el número de horas/año imputadas a cada una de las actividades se corresponde con el tiempo efectivamente dedicado de cada persona.

1. ADMINISTRACIÓN

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Ejercicio 2017

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.321	1.142
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	5	5	960	960

Ejercicio 2016

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	2	2	624	111
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	7	7	1.344	1.344

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad de la Entidad son los siguientes:

TIPO	2017		2016	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas				
Personas jurídicas	indeterminado		indeterminado	

Los recursos económicos empleados en esta actividad de la Entidad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2017		Importe 2016	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	11.945,00	5.751,42	5.600,00	12.684,39
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	750,00	560,83	650,00	1.068,00
Aprovisionamientos	0,00	0,00	0,00	0,00
Gastos de personal	10.830,11	20.613,37	9.311,58	1.661,04
Otros gastos de la actividad	41.310,00	56.580,08	43.445,00	55.597,59
Amortización del inmovilizado	70.000,00	74.374,42	70.000,00	66.932,14
Deterioro y resultado por enajenación de inmovilizado	0,00	0,00	0,00	21.582,66
Gastos financieros	0,00	0,00	0,00	0,00
Variaciones de valor razonable de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	1.050,02
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>134.635,11</b>	<b>157.980,12</b>	<b>129.006,58</b>	<b>160.575,86</b>
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	200.300,00	24.988,32	18.375,00	152.051,53
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>200.300,00</b>	<b>24.988,32</b>	<b>18.375,00</b>	<b>152.051,53</b>
<b>TOTAL</b>	<b>334.935,11</b>	<b>182.968,44</b>	<b>147.381,58</b>	<b>312.627,39</b>

En el ejercicio 2017 se presupuestó un importe de 200.000 euros para la rehabilitación de la casa de Alcorisa, rehabilitación que tendrá lugar finalmente en el ejercicio 2018.

En adquisiciones de inmovilizado del ejercicio 2016 se incluyen las inversiones inmobiliarias recibidas en el presente ejercicio a través de legado, por importe de 110.678,63 euros, así como los derechos de cesión de uso recibidos en el presente ejercicio a título gratuito por importe de 16.602,64 euros (Nota 5).

## 2. ATENCIÓN PRIMARIA

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación:

### Ejercicio 2017

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	8	6	4.145	3.143
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	75	75	7.500	7.500

### Ejercicio 2016

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	6	9	3.408	4.403
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	41	75	4.288	4.816

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad de la Entidad son los siguientes:

TIPO	2017		2016	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	1.100	995	1.300	1.356
Personas jurídicas	0	0	0	0

Los recursos económicos empleados en esta actividad de la Entidad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	2017		2016	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	46.800,00	78.822,93	79.406,00	56.132,50
b) Ayudas no monetarias	0,00	6.350,70	0,00	4.200,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	0,00	0,00	0,00
Aprovisionamientos	101.700,00	109.933,28	49.000,00	61.898,43
Gastos de personal	62.618,55	50.285,26	47.215,02	57.780,39
Otros gastos de la actividad	29.115,26	23.163,66	34.444,84	15.793,66
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>240.231,81</b>	<b>268.555,83</b>	<b>210.065,66</b>	<b>195.784,98</b>
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	4.500,00	8.782,51	44.300,00	72.439,23
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>4.500,00</b>	<b>8.782,51</b>	<b>44.300,00</b>	<b>72.439,23</b>
<b>TOTAL</b>	<b>244.731,81</b>	<b>277.338,34</b>	<b>254.365,66</b>	<b>268.224,21</b>

## 3. ANIMACIÓN COMUNITARIA

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación:

### Ejercicio 2017

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	3	3	1.789	1.951
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	425	400	21.986	21.000

Ejercicio 2016

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	9	4	4.548	3.197
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	370	402	35.647	20.796

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad de la Entidad son los siguientes:

TIPO	2017		2016	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	indeterminado		indeterminado	
Personas jurídicas	indeterminado		indeterminado	

Los recursos económicos empleados en esta actividad de la Entidad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2017		Importe 2016	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	0,00	8.000,00	0,00	0,00
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	0,00	189,24	0,00	159,46
Aprovisionamientos	25.000,00	18.486,00	30.000,00	22.281,65
Gastos de personal	36.048,04	21.824,07	44.253,62	39.956,88
Otros gastos de la actividad	40.191,00	24.044,27	54.971,00	18.132,13
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>101.239,04</b>	<b>72.543,58</b>	<b>129.224,62</b>	<b>80.542,12</b>
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	300,00	600,00	14.545,00	17.238,62
Cancelación deuda no comercial	0,00	0,00	0,00	0,00
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>300,00</b>	<b>600,00</b>	<b>14.545,00</b>	<b>17.238,62</b>
<b>TOTAL</b>	<b>101.539,04</b>	<b>73.143,58</b>	<b>143.769,62</b>	<b>97.780,74</b>

#### 4. ACCIÓN SOCIAL

Los recursos humanos empleados por la Entidad durante los ejercicios 2017 y 2016 se detallan a continuación:

Ejercicio 2017

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	21	24	18.264	26.812
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	16	17	4.100	3.662

Ejercicio 2016

TIPO	Número		Nº horas / año	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personal asalariado	23	21	17.820	19.540
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	17	16	4.478	4.092

Los beneficiarios o usuarios de esta actividad de la Entidad son los siguientes:

TIPO	2017		2016	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Personas físicas	220	104	140	207
Personas jurídicas	0	0	0	0

Los recursos económicos empleados en esta actividad de la Entidad se detallan a continuación:

GASTOS / INVERSIONES	Importe 2017		Importe 2016	
	Previsto	Realizado	Previsto	Realizado
Gastos por ayudas y otros	0,00	0,00	0,00	0,00
a) Ayudas monetarias	92.116,00	76.843,36	100.000,00	71.229,14
b) Ayudas no monetarias	0,00	0,00	0,00	0,00
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	500,00	922,80	0,00	2.453,82
Aprovisionamientos	45.000,00	25.991,02	15.114,66	106.878,92
Gastos de personal	434.318,97	425.104,57	299.804,24	313.720,79
Otros gastos de la actividad	155.974,50	189.772,38	189.770,55	156.272,52
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	0,00	0,00	0,00	1.442,23
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>727.909,47</b>	<b>718.634,13</b>	<b>604.689,45</b>	<b>651.997,42</b>
Adquisición de inmovilizado (excepto Bienes del Patrimonio Histórico)	9.257,40	24.312,35	42.112,40	51.496,67
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>9.257,40</b>	<b>24.312,35</b>	<b>42.112,40</b>	<b>51.496,67</b>
<b>TOTAL</b>	<b>737.166,87</b>	<b>742.946,48</b>	<b>646.801,85</b>	<b>703.494,09</b>

Adicionalmente, para los fines de esta actividad, en el presente ejercicio 2017, la Entidad ha aportado 3.679,59 euros al capital social de KOOPERA MEDITERRÁNEA, S. COOP. (participación adicional a la registrada por importe de 9.310,38 euros en el ejercicio 2016). En el ejercicio 2016 la Entidad aportó 1.310,38 euros (participación adicional a la registrada por importe de 8.000 euros en el momento de su fundación en el ejercicio 2014). Sobre esta participación no se ha registrado una corrección valorativa en el presente ejercicio 2017, mientras que sí se registró una corrección valorativa en el ejercicio anterior por importe de 1.442,23 euros (Nota 8), por lo que el deterioro de valor acumulado de esta inversión asciende a 9.310,38 euros a 31 de diciembre de 2017 y de 2016.

#### Recursos económicos obtenidos por la Entidad

EJERCICIO 2017	Previsto	Realizado
<b>INGRESOS</b>		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	21.150,00	21.579,43
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	220.000,00	211.101,10
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	388.518,22	445.089,17
Aportaciones privadas	422.006,29	592.159,72
Otros tipos de ingresos	500,00	7.570,99
<b>Total ingresos obtenidos en el ejercicio actual</b>	<b>1.052.174,51</b>	<b>1.277.500,41</b>
<b>OTROS RECURSOS</b>		
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
<b>Total otros recursos obtenidos en el ejercicio actual</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ACTUAL</b>	<b>1.052.174,51</b>	<b>1.277.500,41</b>

EJERCICIO 2016	Previsto	Realizado
<b>INGRESOS</b>		
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	21.150,00	23.681,81
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	153.144,00	214.139,09
Ingresos ordinarios de las actividades mercantiles	0,00	0,00
Subvenciones del sector público	294.285,09	346.169,59
Aportaciones privadas	436.515,00	582.111,19
Otros tipos de ingresos	150,00	1.841,95
<b>Total ingresos obtenidos en el ejercicio anterior</b>	<b>905.244,09</b>	<b>1.167.943,63</b>
<b>OTROS RECURSOS</b>		
Deudas contraídas	0,00	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00	0,00
<b>Total otros recursos obtenidos en el ejercicio anterior</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL EJERCICIO ANTERIOR</b>	<b>905.244,09</b>	<b>1.167.943,63</b>

## II. Desviaciones entre plan de actuación y los datos realizados

Tanto en el ejercicio 2017 como en el ejercicio anterior es notable la desviación positiva de los recursos obtenidos a través aportaciones privadas. En general, las previsiones de ingresos que realiza la Entidad se efectúan con criterio de prudencia.

En lo que a recursos empleados se refiere, tanto en el ejercicio 2017 como en el ejercicio 2016, no se observan desviaciones significativas, a excepción de la partida de "Adquisición de inmovilizado", en la que se observa una desviación relevante originada fundamentalmente, en el ejercicio 2017, por haber presupuestado un importe de 200.000 euros para la rehabilitación del edificio sito en Alcorisa (Nota 5), rehabilitación que se va a realizar finalmente en el ejercicio 2018. En el ejercicio 2016, la desviación procede por el hecho de no haberse podido prever la recepción de un inmueble a través del legado aceptado en dicho ejercicio (Notas 5 y 15).

## III. Convenios de colaboración con otras entidades

Convenios de colaboración ejecutados en 2017:	Importe	Año de la firma	Ingreso 2017	Gastos 2017
CAJA RURAL DE TERUEL. Asistencia a la infancia, ayudas de primera necesidad a personas en situación de grave dificultad (2016-2017)	20.000,00	2016	20.000,00	20.000,00
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA". "Programa incorpora". Objeto: inserción laboral (2016-2017)	40.000,00	2016	30.000,00	30.000,00
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y FUNDACIÓN CAI. "Sumando empleo" (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	9.539,47	2017	9.539,47	9.539,47
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA". "Programa incorpora". Objeto: inserción laboral (2017)	26.000,00	2017	26.000,00	26.000,00
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA". "Programa reincorpora" 2017	25.000,00	2017	25.000,00	25.000,00
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA". "Addenda al Programa incorpora". Objeto: inserción laboral (2017)	23.400,00	2017	23.400,00	23.400,00
CAJA RURAL DE TERUEL. Asistencia a la infancia, ayudas de primera necesidad a personas en situación de grave dificultad (2017-2018)	20.000,00	2017	0,00	0,00
BANKIA. Proyecto social denominado "Programa de itinerarios integrales de empleo para personas en situación o en riesgo de exclusión" (2017-2018)	10.000,00	2017	0,00	0,00
<b>TOTAL (Nota 12)</b>			<b>133.939,47</b>	<b>133.939,47</b>

Convenios de colaboración ejecutados en 2016:	Importe	Año de la firma	Ingreso 2016	Gastos 2016
CAJA RURAL DE TERUEL. Asistencia a la infancia, ayudas de primera necesidad a personas en situación de grave dificultad (2015-2016)	20.000,00	2015	20.000,00	20.000,00
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA". "Programa incorpora". Objeto: inserción laboral (2015-2016)	40.000,00	2015	20.000,00	20.000,00
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA". Inserción sociolaboral (2015-2016)	16.520,00	2015	16.520,00	16.520,00
FUNDACIÓN BANCARIA IBERCAJA Y FUNDACIÓN CAI. "Sumando empleo" (a través de Cáritas Autonómica de Aragón)	4.890,00	2016	4.890,00	4.890,00
CAJA RURAL DE TERUEL. Asistencia a la infancia, ayudas de primera necesidad a personas en situación de grave dificultad (2016-2017)	20.000,00	2016	0,00	0,00
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA". "Programa incorpora". Objeto: inserción laboral (2016)	30.000,00	2016	30.000,00	30.000,00
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA". "Programa reincorpora" 2016	20.000,00	2016	20.000,00	20.000,00
FUNDACIÓN BANCARIA "LA CAIXA". "Programa incorpora". Objeto: inserción laboral (2016-2017)	40.000,00	2016	10.000,00	10.000,00
<b>TOTAL (Nota 12)</b>			<b>121.410,00</b>	<b>121.410,00</b>

A 31 de diciembre de 2017, figura un saldo en "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance, por importe de 30.000 euros, correspondiente a las cuantías pendientes de ejecución de los convenios de colaboración firmados en 2017 con CAJA RURAL DE TERUEL (20.000 euros, de los que no se ha registrado ingreso alguno en la cuenta de resultados del ejercicio 2017) y con BANKIA (10.000 euros, de los que no se ha registrado ingreso alguno en la cuenta de resultados del ejercicio 2017), convenios que figuran en el cuadro anterior a ejecutar en su totalidad en el próximo ejercicio 2018.

A 31 de diciembre de 2016 figuraba un saldo en "Periodificaciones a corto plazo" del pasivo del balance, por importe de 50.000 euros, correspondiente a las cuantías pendientes de ejecución de los convenios de colaboración firmados en 2016 con CAJA RURAL DE TERUEL (importe total de 20.000 euros, de los que no se ha registrado ingreso alguno en la cuenta de resultados del ejercicio 2016) y con FUNDACION BANCARIA LA CAIXA (importe total de 40.000 euros, de los que un importe de 10.000 euros se ha registrado como ingreso en la cuenta de resultados del ejercicio 2016), convenios que figuran en el cuadro anterior a ejecutar, en un caso, en su totalidad y en otro en parte, en el ejercicio 2017.

## 16.2. APLICACIÓN DE ELEMENTOS PATRIMONIALES A FINES PROPIOS

Todos los bienes y derechos que forman parte del Fondo Social están vinculados directamente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad.

A continuación, se detallan los elementos más significativos incluidos en las distintas partidas del activo del balance:

Elemento	Coste Adquisición 31/12/17	Amortización acumulada 31/12/17	Valor neto contable 31/12/17
Sede Social (construcción)	623.246,75	175.391,45	447.855,30
Sede Social (terreno)	91.897,35	0,00	91.897,35
Tienda "La Casa del Aljibe"	93.782,49	28.697,44	65.085,05
Mejoras en San Nicolás (Nota 5)	329.912,02	231.458,55	98.453,47
Nave industrial (construcción y acondicionamiento)	144.382,41	15.572,83	128.809,58
Nave industrial (terreno)	21.594,37	0,00	21.594,37
Piso, trastero y garaje en Teruel (Nota 17)	110.678,63	2.601,65	108.076,98
Edificio Alconsa (Nota 5)	21.796,37	0,00	21.796,37
Dos casas en Terriente (inmueble, reformas y mobiliario, Nota 17)			54.751,39
Vivienda en Caudé, barrio de Teruel (Nota 17)			38.010,50
Casa en Navarrete del Río, barrio de Calamocha (Teruel) (Nota 17)			30.000,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 6)			249.227,56
H.P., deudor por subvenciones concedidas (Nota 11)			443.589,94
Imposiciones a plazo fijo (Nota 8)			300.000,00
Fondos de Inversión (Nota 8)			340.752,75
Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8)			1.164.327,93

Elemento	Coste Adquisición 31/12/16	Amortización acumulada 31/12/16	Valor neto contable 31/12/16
Sede Social (construcción)	615.480,29	162.957,59	452.522,70
Sede Social (terreno)	91.897,35	0,00	91.897,35
Tienda "La Casa del Aljibe"	93.782,49	26.621,79	66.960,70
Mejoras en San Nicolás (Nota 5)	329.912,02	218.200,68	111.711,34
Nave industrial (construcción y acondicionamiento)	144.382,41	11.241,36	133.141,05
Nave industrial (terreno)	21.594,37	0,00	21.594,37
Piso, trastero y garaje en Teruel (Nota 17)	110.678,63	1.071,27	109.607,36
50% piso y garaje en Valencia (Nota 17)			75.000,00
Dos casas en Terriente (inmueble, reformas y mobiliario, Nota 17)			54.751,39
Vivienda en Caudé, barrio de Teruel (Nota 17)			38.010,50
Casa en Navarrete del Río, barrio de Calamocha (Teruel) (Nota 17)			30.000,00
Usuarios y otros deudores de la actividad propia (Nota 6)			258.426,24
H.P., deudor por subvenciones concedidas (Nota 11)			218.625,31
Imposiciones a plazo fijo (Nota 8)			302.250,00
Fondos de Inversión (Nota 8)			340.752,75
Efectivo y otros activos equivalentes (Nota 8)			1.011.563,84



PARITAS DIOCESANA DE TERUEL Y DE ALBARRACÍN  
CIF: R4400278J





El destino de rentas e ingresos a que se refiere la Ley 50/2002, de 26 de diciembre, de Fundaciones, indicando el cumplimiento del destino de rentas e ingresos y los límites a que venga obligada, de acuerdo con los criterios establecidos en su normativa específica se detallan a continuación:

1. Grado de cumplimiento del destino de rentas e ingresos

Ejercicio	Resultado contable	Ajustes negativos	Ajustes positivos	Base de cálculo	Renta a destinar		Recursos destinados a fines (gastos + inversiones)	2013	2014	2015	2016	2017	Importe pendiente
					Importe	%							
2013	310.607,37	0,00	605.169,84	915.777,21	641.044,05	70%	597.459,25	43.584,80	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
2014	296.259,28	0,00	735.960,93	1.032.220,21	722.554,15	70%	757.845,85	714.261,05	8.293,10	0,00	0,00	0,00	0,00
2015	862.337,95	0,00	877.777,07	1.740.115,02	1.218.080,51	70%	1.142.595,16	0,00	1.134.302,06	83.778,45	0,00	0,00	0,00
2016	79.043,25	0,00	1.088.900,38	1.167.943,63	1.167.943,63	100%	1.273.702,30	0,00	0,00	1.189.923,85	0,00	0,00	0,00
2017	59.786,75	0,00	1.217.713,66	1.277.500,41	1.277.500,41	100%	1.322.499,78	0,00	0,00	0,00	1.322.499,78	0,00	0,00
<b>TOTAL</b>							<b>597.459,25</b>	<b>757.845,85</b>	<b>1.142.595,16</b>	<b>1.273.702,30</b>	<b>1.322.499,78</b>	<b>0,00</b>	<b>0,00</b>

De acuerdo con la normativa fiscal vigente, al resultado contable de cada uno de los ejercicios se incorporan, en su caso, los siguientes ajustes:

- a) Ajustes negativos. No se incluirán como ingresos:
  - a.1) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la enajenación o gravamen de bienes y derechos aportados por los fundadores o por terceros, en concepto de dotación fundacional.
  - a.2) Ingresos reflejados en la cuenta de resultados procedentes de la transmisión onerosa de bienes inmuebles en los que la entidad desarrolle su actividad propia, siempre que el importe obtenido en la transmisión se reinvierta en bienes inmuebles destinados al mismo fin.
- b) Ajustes positivos. No se deducirán como gastos:
  - b.1) Gastos imputados en la cuenta de resultados que están directamente relacionados con la actividad propia de la entidad, incluidas las dotaciones a la amortización y las pérdidas por deterioro del inmovilizado afecto a la actividad propia.
  - b.2) Importe proporcional de los gastos comunes a todas las actividades desarrolladas por la entidad que, de acuerdo con criterios objetivos deducidos de la efectiva aplicación de recursos a cada actividad, correspondan a la actividad propia de la entidad. Los gastos comunes incluyen los gastos de administración así como aquellos gastos por los que tienen derecho a ser resarcidos los patronos.
- c) Adicionalmente, se incluirá como ajuste positivo o negativo, en función de su signo, el resultado contabilizado directamente en el patrimonio neto como consecuencia de cambios en los criterios contables o la subsanación de errores.

En ninguno de los ejercicios de 2013 a 2017 ha sido necesario realizar ajustes negativos. En lo que se refiere a ajustes positivos, en cada uno de los ejercicios se ha incorporado la totalidad de gastos devengados en el ejercicio correspondiente, dado que todos ellos están directamente relacionados con la actividad propia de la Entidad.

La totalidad de rentas e ingresos obtenidos por la Entidad, en cualquiera de los ejercicios que figura en el cuadro anterior, se destina íntegramente al cumplimiento de los fines propios de la Entidad. A 31 de diciembre de 2017 no existen recursos pendientes de aplicar, cumpliendo por tanto con los requisitos exigidos en la Ley 49/2002, de 23 de diciembre, de régimen fiscal de las entidades sin fines lucrativos y de los incentivos fiscales al mecenazgo.

2. Recursos aplicados por la Entidad

Recursos aplicados 2017:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	1.143.339,24		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1. + 2.2.)</b>	<b>56.316,45</b>	<b>122.844,09</b>	<b>0,00</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	56.316,45	60,00	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	122.784,09	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	122.784,09	0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>1.322.499,78</b>	

Recursos aplicados en 2016:

1. Gastos en cumplimiento de fines	IMPORTE		
	1.020.526,01		
	Fondos propios	Subvenciones, donaciones y legados	Deuda
<b>2. Inversiones en cumplimiento de fines (2.1. + 2.2.)</b>	<b>183.855,93</b>	<b>69.320,36</b>	<b>0,00</b>
2.1. Realizadas en el ejercicio	183.855,93	931,38	0,00
2.2. Procedentes de ejercicios anteriores	0,00	68.388,98	0,00
a) Deudas canceladas en el ejercicio incurridas en ejercicios anteriores	0,00	0,00	0,00
b) Imputación de subvenciones, donaciones y legados de capital procedentes de ejercicios anteriores	0,00	68.388,98	0,00
<b>TOTAL (1+2)</b>		<b>1.273.702,30</b>	

NOTA 17: ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENIDOS PARA LA VENTA

El epígrafe de "Activos no corrientes mantenidos para la venta" del activo corriente del balance de la Entidad se compone de los siguientes elementos:

Elemento de activo	31/12/2017	31/12/2016	Subvenciones, donaciones y legados de capital a	Subvenciones, donaciones y legados de capital a
			31/12/2017	31/12/2016
Dos casas en Terriente (Teruel)	54.751,39	54.751,39	11.261,27	11.261,27
50% Piso y 50% garaje en Valencia	0,00	75.000,00	0,00	75.000,00
Vivienda en Caudé, barrio de Teruel	38.010,50	38.010,50	38.010,50	38.010,50
Casa en Navarrete del Río, barrio de Calampocha (Teruel)	30.000,00	30.000,00	30.000,00	30.000,00
<b>TOTAL</b>	<b>122.761,89</b>	<b>197.761,89</b>	<b>79.271,77</b>	<b>154.271,77</b>

Todos los elementos clasificados en este epígrafe proceden de la aceptación de diferentes donaciones y legados (Nota 15), a excepción de las dos casas de Terriente (Teruel). El importe que figura en el patrimonio neto correspondiente a las citadas casas de Terriente procede de una subvención concedida en el ejercicio 2007 con la cual se financió la rehabilitación de las mismas.

El 50% del inmueble sito en Valencia, recibido mediante la aceptación de un legado en el ejercicio 2014, se traspasó en el ejercicio 2015 desde el epígrafe "Inversiones inmobiliarias", en base al acuerdo tomado por el Consejo Diocesano el 5 octubre de 2015, tal como se indica en la Nota 5. En el ejercicio 2016 se registró una corrección valorativa de este inmueble, en base a su valor razonable, por importe de 21.582,68 euros, que figura en el epígrafe "13. Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado" de la cuenta de resultados del ejercicio 2016. A su vez, se registró el traspaso al excedente del ejercicio del legado de capital que figuraba registrado en patrimonio neto por este inmueble por el mismo importe (Nota 15). Al cierre del ejercicio 2016, dicho inmueble figura en el activo del balance por importe de 75.000 euros, asociado a una partida de "legados de capital" en el patrimonio neto por el mismo importe. En el ejercicio 2017 se ha producido la venta de este inmueble por un importe de 75.000 euros, registrando el traspaso al excedente del ejercicio del legado de capital que figuraba registrado en patrimonio neto por este inmueble por el mismo importe (Nota 15).

Los dos inmuebles restantes, recibidos en el ejercicio 2015 mediante la aceptación de un legado en el caso de la vivienda de Caudé y mediante la aceptación de una donación en el caso de la casa de Navarrete del Río (Nota 15), se registraron directamente en este epígrafe, en base al acuerdo tomado por el Consejo Diocesano de ponerlos a la venta, con contrapartida "Subvenciones, donaciones y legados recibidos" de patrimonio neto a su valor razonable en el momento de su recepción.

#### NOTA 18: HECHOS POSTERIORES AL CIERRE

No hay hechos relevantes dignos de mención posteriores al cierre del ejercicio distintos a los que se han descrito a lo largo de esta memoria.

#### NOTA 19. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

La identificación de las partes vinculadas es la siguiente:

Parte vinculada	Tipo de vinculación
KOOPERA MEDITERRANEA, S.COOP.	Entidad asociada/multigrupo (Nota 8)
ADARVE-INSERCIÓN S.L.	Sociedad dependiente (Nota 8)
RED SOCIAL KOOPERA GIZARTE SAREA, S. COOP.	Otras partes vinculadas (Nota 8)
KOOPERA AMBIENTE, S.COOP.	Otras partes vinculadas (miembro de la red KOOPERA)
EKORROPA, S.COOP.	Otras partes vinculadas (miembro de la red KOOPERA)
KPR CONSULTING, S.COOP.	Otras partes vinculadas (miembro de la red KOOPERA)
Fundación Centro Solidaridad de Teruel y Albarracín	Otras partes vinculadas (Nota 4.n)
Fundación Dolores Romero	Otras partes vinculadas (Nota 4.n)
Miembros de la Comisión Permanente	Otras partes vinculadas
Miembros del Consejo Diocesano	Otras partes vinculadas
Miembros de la Asamblea Diocesana	Otras partes vinculadas

Adicionalmente, la Entidad es miembro de otras entidades: Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón.

Los saldos entre partes vinculadas a 31 de diciembre de 2017 y 2016 se muestran a continuación:

ACTIVO NO CORRIENTE	2017	2016
Participación en KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	12.989,97	9.310,38
<i>Detenida participación en KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.</i>	-9.310,38	-9.310,38
Participación en RED SOCIAL KOOPERA GIZARTE SAREA, S. COOP.	6.000,00	6.000,00
Participación en ADARVE INSERCIÓN S.L.	2.940,00	0,00
Valor de la participación	12.619,59	6.000,00
<b>Total "V. Inversiones en ent.grupo y asociadas a largo plazo"</b>	<b>12.619,59</b>	<b>6.000,00</b>
ACTIVO CORRIENTE	2017	2016
Saldo deudor con KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	80.158,75	27.206,04
Saldo deudor con EKORROPA, S.COOP.	1.200,00	1.200,00
<b>Saldo incluido en "III. Usuarios y otros deudores act.propia"</b>	<b>81.358,75</b>	<b>28.406,04</b>
PASIVO CORRIENTE	2017	2016
Saldo acreedor con KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	-40.476,67	-5.209,67
Saldo acreedor con EKORROPA, S.COOP.	-9.856,53	-5.784,62
Saldo acreedor con KPR CONSULTING, S.COOP.	-14.372,67	-7.224,91
Saldo acreedor con RED SOCIAL KOOPERA, S. COOP.	-448,04	-238,59
Saldo acreedor con KOOPERA AMBIENTE, S.COOP.	-644,18	0,00
Saldo acreedor con KOOPERA SERV AMBIENTALES, S.COOP.	-1.277,76	0,00
<b>Saldo incluido en "VI. Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar"</b>	<b>-67.075,85</b>	<b>-18.457,79</b>

Por otro lado, a 31 de diciembre de 2017, la Entidad presenta un saldo acreedor frente a su sociedad dependiente ADARVE-INSERCIÓN, S.L. por importe de 106.000 euros (epígrafe "IV. Deudas con ent. del grupo y asociadas a c.p." del pasivo corriente del balance).

Los saldos que mantiene a 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Entidad con Cáritas Española y Cáritas Autonómica de Aragón se detallan en las Notas 6 y 7 anteriores.

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2017 y 2016 con los miembros de la Comisión Permanente y del Consejo Diocesano se detallan en la Nota 20.

Las operaciones realizadas en el ejercicio 2017 y 2016 con el resto de partes vinculadas se detallan a continuación:

<b>INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE CÁRITAS ESPAÑOLA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos por subvenciones, donaciones (convenios)	124.923,66	169.955,01
Ingresos por subvenciones de capital	3.000,00	210,00
Otros Ingresos (campana crisis)	3.361,00	2.783,00
<b>INGRESOS OBTENIDOS A TRAVÉS DE CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Ingresos por subvenciones, donaciones (convenios)	29.555,69	39.329,48
<b>INGRESOS POR VENTAS DE ROPA USADA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
CÁRITAS AUTONÓMICA DE ARAGÓN	0,00	586,06
KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	46.803,55	50.731,06
KOOPERA AMBIENTE, S.COOP.	0,00	0,00
EKORROPA, S.COOP.	0,00	991,74
<b>GASTOS POR APROVISIONAMIENTOS DE ROPA USADA</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
KOOPERA MEDITERRÁNEA, S.COOP.	29.808,88	52.260,27
<b>RECEPCIÓN DE SERVICIOS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
EKORROPA, S. COOP.	3.330,82	2.936,76
KPR CONSULTING, S.COOP.	5.582,49	5.970,98
KOOPERA AMBIENTE, S.COOP.	532,38	0,00
RED SOCIAL KOOPERA, S.COOP.	249,19	197,18
<b>COMPRA ELEMENTOS INMOBILIZADO</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
KOOPERA SERVICIOS AMBIENTALES (contenedores)	1.056,00	0,00
<b>INGRESOS POR ALQUILERES</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fundación Centro Solidaridad de Teruel y Albarracín	2.706,00	2.952,00
<b>GASTOS POR AYUDAS</b>	<b>2017</b>	<b>2016</b>
Fundación Centro Solidaridad de Teruel y Albarracín	0,00	4.000,00

Los gastos soportados de Cáritas Española y de Cáritas Autonómica de Aragón ascienden a un total conjunto de 4.583,48 euros en el ejercicio 2017 (2.684,39 euros en el ejercicio 2016), fundamentalmente por aportaciones (Nota 12).

**NOTA 20: OTRA INFORMACIÓN**

El número medio de empleados durante el ejercicio, desglosado en un número suficiente de categorías y niveles, es el siguiente:

Categoría	2017	2016
Encargado	3,65	3,40
Jefe primera	2,98	4,28
Jefe segunda	1,08	1,08
Oficial primera	0,50	0,51
Oficial segunda	0,00	0,00
Peón textil	0,61	0,52
Peón y conductor	1,15	1,35
Titulado superior	3,87	3,54
Titulado media	0,00	0,00
<b>Talleres de empleo</b>		
Director - Titulado superior	0,96	0,46
Formador - Docente	1,92	0,08
Administrativo	0,72	0,24
Alumnos	9,00	9,00
<b>Total Plantilla media</b>	<b>26,44</b>	<b>24,46</b>

En diciembre de 2017 se ha iniciado un taller de empleo de albañilería y carpintería, denominado "Reconstruir con corazón Teruel", cuya duración es de doce meses, por el cual se ha contratado a dos profesores, una directora y un administrativo, y por el que los alumnos, en su primera fase de seis meses, reciben formación. Dichos alumnos serán contratados a partir de junio de 2018, al inicio de la fase de prácticas, por una duración de seis meses. Es un proyecto financiado por el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón, por importe de 258.899,58 euros, de los cuales figuran en la cuenta de resultados del presente ejercicio 16.502,40 euros, figurando el resto como "Deudas transformables en subvención" (Nota 9).

En diciembre de 2016 se inició un taller de empleo de albañilería y carpintería, denominado "Reconstruir con corazón Teruel", con una duración de doce meses, por el cual se contrataron a dos profesores, una directora y un administrativo, y por el que los alumnos, en su primera fase de seis meses, recibieron formación. Dichos alumnos fueron contratados a partir de junio de 2017, al inicio de la fase de prácticas, por una duración de seis meses. Ha sido un proyecto financiado por el Instituto Aragonés de Empleo del Gobierno de Aragón, por el cual se han registrado ingresos por importe de 210.354,46 euros en la cuenta de resultados del presente ejercicio y se registraron ingresos por importe de 16.272 euros en la cuenta de resultados del ejercicio anterior.

Ninguno de los empleados de la Entidad presenta discapacidad mayor o igual al 33%.

La distribución por sexos al término del ejercicio del personal de la Entidad, desglosado en un número suficiente de categorías, es la siguiente:

Categoría	Hombres	Mujeres	Total 2017	Hombres	Mujeres	Total 2016
Encargado	1	5	6	1	5	6
Jefe primera (*)	1	3	4	1	4	5
Jefe segunda	0	2	2	0	2	2
Peón textil	1	0	1	1	0	1
Peón y conductor	2	0	2	3	0	3
Oficial primera	0	1	1	0	1	1
Titulado superior	1	3	4	1	3	4
Titulado medio	0	0	0	0	0	0
Contratos "Taller de empleo (de dic-16 a may-17)"	0	0	0	1	3	4
<b>Plantilla a 31 de diciembre</b>	<b>6</b>	<b>14</b>	<b>20</b>	<b>8</b>	<b>18</b>	<b>26</b>

(\*) Miembro de la Comisión Permanente.

La composición de la Comisión Permanente al cierre del ejercicio 2017 es la siguiente:

CATEGORÍA	NÚMERO	HOMBRES	MUJERES
Comisión Permanente	9	4	5

CARGO	NOMBRE
Director y Administrador:	Juan Marco Deler
Secretaría General:	M <sup>a</sup> Dolores Esteban Garzarán
Secretaría de Actas y Proyecto textil:	M <sup>a</sup> Concepción Aboy Doñate
Delegado Diocesano:	Ignacio Jesús Hernández Lainez
Proyecto Jóvenes:	Blanca Tobajas García
Proyecto Economato:	Pilar López Vicen
Proyectos Teduca y Transeúntes:	Jesús Marqués Rabanaque
Proyecto Formación laboral:	Eduardo Saura Mateo
Área Sensibilización:	M <sup>a</sup> Isabel Blasco Tomás

Con fecha 12 de marzo de 2014 se nombró a Juan Marco Deler como Director de la Entidad por un periodo de tres años. En marzo de 2017 fue renovado su cargo por un nuevo periodo de tres años.

Con fecha 13 de enero de 2016, Manuel Cabrera Martínez dejó su cargo de Administrador y en Comisión Permanente se acordó que fuese Juan Marco Deler quien asuma sus funciones hasta que se realice una nueva designación para el citado cargo.

La composición de la Comisión Permanente al cierre del ejercicio 2016 es la siguiente:

CATEGORÍA	NÚMERO	HOMBRES	MUJERES
Comisión Permanente	10	4	6

CARGO	NOMBRE
Director y Administrador:	Juan Marco Deler
Secretaría General:	M <sup>a</sup> Dolores Esteban Garzarán
Secretaría de Actas y Proyecto textil:	M <sup>a</sup> Concepción Aboy Doñate
Delegado Diocesano:	Ignacio Jesús Hernández Lainez
Proyecto Jóvenes:	Blanca Tobajas García
Proyecto Economato:	Pilar López Vicen
Proyectos Teduca y Transeúntes:	Jesús Marqués Rabanaque
Proyecto Formación laboral:	M <sup>a</sup> Dolores Orrios Conejero
Área Sensibilización:	M <sup>a</sup> Isabel Blasco Tomás
Área Animación:	Jesús Cuesta Calvo

Los honorarios devengados por los auditores de cuentas, correspondientes a la auditoría del ejercicio 2017, ascienden a 3.130 euros, I.V.A. no incluido. Los honorarios que se devengaron con motivo de la auditoría del ejercicio 2016 ascendieron a 3.095 euros, I.V.A. no incluido.

Los gastos incurridos por los miembros de la Comisión Permanente en el desempeño de sus funciones, ascienden a 1.672,87 euros, incluidos dentro de "Ayudas monetarias y otras" (Nota 12). Los gastos incurridos por este concepto en el ejercicio anterior sumaron 3.680,28 euros. Por otro lado, al cierre de cada uno de los ejercicios 2017 y 2016 hay un miembro de la Comisión Permanente contratado como empleado por cuenta ajena, cuya remuneración asciende a 21.865,80 euros en el ejercicio 2017 y a 21.643,72 euros en el ejercicio 2016. No se devengan otros sueldos ni remuneraciones por otros cargos de responsabilidad ni por la asistencia a las reuniones de la Comisión Permanente y del Consejo Diocesano.

Por otro lado, no existe personal que pueda ser calificado de Alta Dirección en la Entidad.

A lo largo de los ejercicios 2017 y 2016 todas las operaciones financieras llevadas a cabo por la Entidad se han ajustado a los criterios de actuación marcados por nuestro código de conducta con la finalidad de conseguir el equilibrio entre los principios de seguridad, liquidez y rentabilidad.

**NOTA 21: PLAN DE ACTUACIÓN**

De acuerdo con los presupuestos elaborados para el próximo ejercicio 2018, se presenta la siguiente información:

Las actividades de la Entidad se han descrito en la Nota 16, sin variación para el próximo ejercicio.

Previsión de recursos humanos a emplear

TIPO	1. Administración		2. Atención primaria	
	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	3	997	7	4.655
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	0	0	78	1.010

TIPO	3. Animación comunitaria		4. Acción social	
	Número	Nº horas / año	Número	Nº horas / año
Personal asalariado	5	2.847	26	26.705
Personal con contrato de servicios	0	0	0	0
Personal voluntario	420	22.000	20	3.800

Previsión de usuarios

TIPO	Número previsto			
	Actividad 1	Actividad 2	Actividad 3	Actividad 4
Personas físicas	Indeterminado	7.800	Indeterminado	100

Previsión de recursos económicos a emplear por la Entidad en el próximo ejercicio.

GASTOS / INVERSIONES	ADMINISTRACIÓN	ATENCIÓN PRIMARIA	ANIMACION COMUNITARIA	ACCION SOCIAL	TOTAL PREVISTO
Gastos por ayudas y otros					
a) Ayudas monetarias	8.931,00	78.190,00	30.793,37	91.980,00	207.894,37
c) Gastos por colaboraciones y órganos de gobierno	1.850,00	0,00	0,00	0,00	1.850,00
Aprovisionamientos	45.000,00	80.000,00	21.000,00	25.991,02	171.991,02
Gastos de personal	20.294,55	122.118,93	42.926,94	471.802,53	657.142,95
Otros gastos de la actividad	50.496,00	64.887,97	44.721,78	222.073,14	382.178,89
Amortización del inmovilizado	70.000,00	0,00	0,00	0,00	70.000,00
<b>SUBTOTAL GASTOS</b>	<b>194.571,55</b>	<b>345.196,90</b>	<b>139.442,09</b>	<b>811.846,69</b>	<b>1.491.057,23</b>
Adquisición de inmovilizado	7.000,00	3.100,00	5.000,00	421.029,07	436.129,07
<b>SUBTOTAL RECURSOS</b>	<b>7.000,00</b>	<b>3.100,00</b>	<b>5.000,00</b>	<b>421.029,07</b>	<b>436.129,07</b>
<b>TOTAL</b>	<b>201.571,55</b>	<b>348.296,90</b>	<b>144.442,09</b>	<b>1.232.875,76</b>	<b>1.927.186,30</b>

Previsión de recursos económicos a obtener por la Entidad en el próximo ejercicio

EJERCICIO 2018	Previsto
<b>INGRESOS</b>	
Rentas y otros ingresos derivados del patrimonio	13.410,00
Ventas y prestaciones de servicios de las actividades propias	218.774,36
Subvenciones del sector público	678.290,91
Aportaciones privadas	614.895,66
Otros tipos de ingresos	500,00
<b>Total ingresos a obtener en el próximo ejercicio</b>	<b>1.525.870,93</b>
<b>OTROS RECURSOS</b>	
Deudas contraídas	0,00
Otras obligaciones financieras asumidas	0,00
<b>Total otros recursos a obtener en el próximo ejercicio</b>	<b>0,00</b>
<b>TOTAL RECURSOS OBTENIDOS EN EL PROXIMO EJERCICIO</b>	<b>1.525.870,93</b>

Teruel, a 21 de febrero de 2018